



# **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL NOROESTE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO**

## **Evaluación en Materia de Diseño del Programa de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zona de Influencia**

### **INFORME FINAL**

Pastor Sánchez García  
Adán Guillermo Ramírez García  
Mauro Contreras Ruiz  
María Cruz Gutiérrez Encinas  
Patricia Alejandra Paredes Gálvez  
Karla Fabiola García Gutiérrez



## **SIGLAS Y ABREVIATURAS**

ANP: Área Natural Protegida.

CONANP: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

CRUNO: Centro Regional Universitario del Noroeste

DOF: Diario Oficial de la Federación.

LGEEPA: Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

PNANP: Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PROCODES: Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible.

PRODERS: Programas de Desarrollo Regional Sustentable.

PROVICOM: Programa de Vigilancia Comunitaria.

PSMARN: Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SIMEP: Sistema de Monitoreo y Evaluación Participativa.

## GLOSARIO

**Marco Lógico:** es una herramienta de trabajo con la cual un evaluador puede examinar el desempeño de un programa en todas sus etapas. Permite presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad.

**Matriz de Marco Lógico:** es una tabla sencilla (matriz) de cuatro filas por cuatro columnas en la cual se registra, en forma resumida, información sobre un proyecto. Las filas de la matriz presentan información acerca de cuatro distintos niveles de objetivos llamados Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

**Vigilancia:** Es el conjunto de acciones coordinadas de todos los interesados que tiene como función principal la protección de los ecosistemas y su biodiversidad mediante la prevención de infracciones.

**Vigilancia Comunitaria:** Es aquel que realiza actividades de tipo preventivo como una estrategia para promover la participación social en acciones de vigilancia y funge como instrumento de difusión para fomentar una cultura de conservación careciendo de facultades propias de la autoridad competente.

**Conservación:** Del latín *conservatio*, es la acción y efecto de conservar, mantener, cuidar, o guardar algo, en este caso de un recurso natural, o el ambiente total de un ecosistema particular, para prevenir la explotación, polución, destrucción o abandono y asegurar el futuro uso de ese recurso.

**Línea Base:** Una especificación o producto que se ha revisado formalmente y sobre los que se ha llegado a un acuerdo, y de ahí en adelante sirve como base para un desarrollo posterior y que puede cambiarse solamente a través de procedimientos formales de control de cambios.

**Evaluación:** Acción y efecto de evaluar, que permite calcular, señalar, apreciar algo.

**Instancia Evaluadora:** Institución que se encarga de aplicar diferentes procesos para calcular, señalar, apreciar algo.

## RESUMEN EJECUTIVO

La documentación y evaluación de programas públicos son tareas relevantes no sólo para las instituciones que los impulsan, sino también para los beneficiarios directos, ya que esto permite a través del tiempo la conformación de la memoria institucional y de la misma sociedad civil. Como en toda evaluación se pretendió precisar aquí los aciertos y debilidades que presenta el Programa de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Influencia (PROVICOM); asimismo, se buscó en la información disponible los elementos que permitieron sustentar las decisiones para los ajustes o cambios necesarios en las acciones desarrolladas.

Así, en apego a los “Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño del Programa de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Influencia”, se llevó a cabo el trabajo para evaluar el diseño del Programa de vigilancia comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de influencia con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. La presente evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) quien es responsable del Programa, así como información de otras fuentes. Se realizó la entrega del primer informe, el cual consistió en dar respuesta a las 21 preguntas de los cinco apartados referidos a: justificación de la creación y del diseño del programa; contribución a los objetivos nacionales y a los sectoriales; población potencial y objetivo; Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); así como el de complementariedades y coincidencias con otros programas federales.

La presente evaluación presenta once anexos referidos a: Descripción General del Programa; Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo; Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios; Indicadores; Metas del programa; Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados; Complementariedad y coincidencias entre programas federales; Principales fortalezas, retos, y recomendaciones; Matriz de Indicadores para Resultados del programa; Fuentes de Información; finalmente la Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación.

Producto de la revisión y análisis de los apartados con sus correspondientes reactivos, así como de los anexos respectivos se obtuvieron los siguientes resultados:

A partir de la evaluación se concluye que:

- 1.- El programa presenta la justificación de la creación y diseño del mismo, sin embargo no se cumple con dos puntos importantes, contar con un diagnóstico detallado del problema y el tema incluir el tema transversal de equidad de género.
  - 2.- El programa está vinculado y contribuye a los objetivos del programa sectorial, del Plan Nacional de Desarrollo, así como a las Metas del Milenio.
  - 3.- En lo referente al análisis de la población potencial y objetivo, los lineamientos del programa y su definición son claros; sin embargo, no se muestra evidencia de contar con una metodología para la cuantificación de las poblaciones, dando como resultado un problema grave en términos de focalización.
  - 4.- El programa no recopila información socioeconómica de la población atendida ni la población objetivo, esto no es relevante debido a que el objetivo del programa es la conservación.
  - 5.- Del análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados se concluye que en términos generales está bien estructurada, sin embargo hay algunas deficiencias a nivel de actividades y componentes, por consiguiente se recomienda algunos cambios que pueden mejorar la lógica vertical de la Matriz.
  - 6.- Con respecto a las complementariedades y coincidencias del PROVICOM con otros programas federales, se encontraron nueve programas que están enfocados a la conservación de los ecosistemas y/o su biodiversidad, algunos de los cuales proporcionan asistencia técnica, apoyos para capacitación, equipamiento y/o participación en actividades de vigilancia comunitaria. Estos programas pertenecen a las dependencias del Sector Ambiental, tales como CONANP, CONAFOR y la propia SEMARNAT.
- Finalmente, a manera de recomendación general se considera conveniente que se lleve a cabo la integración del PROVICOM al PROCODES, esto debido a que el segundo al ser un programa que sirve de eje articulador a otros programas, comparten el mismo tipo de beneficiarios, tienen el mismo tipo de apoyos y comparten la misma cobertura. Se considera que es la mejor opción para que su estructura registre un giro totalmente benéfico, sobresaliente y de esta forma podría regularse más puntualmente.

## INDICE

1. INTRODUCCION.....	8
2. APARTADO I. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.....	10
3. APARTADO II. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS NACIONALES Y LOS SECTORIALES.....	13
4. APARTADO III. POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO.....	16
5. APARTADO IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	19
6. APARTADO V. COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES.....	30
7. VALORACIÓN FINAL DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.....	31
8. CONCLUSIONES.....	33
9. BIBLIOGRAFÍA.....	35
10. ANEXOS.....	38

## 1. INTRODUCCION

El interés en la nación mexicana por mantener sitios con sus riquezas naturales no es reciente, se tiene el dato de una estrategia de conservación registrada en 1876, cuyo propósito era resguardar 14 manantiales en el Desierto de los Leones, mismos que eran utilizados para abastecer el agua de la Ciudad de México, éstos fueron decretados como el primer parque nacional a partir de la publicación que establece regulaciones y limitaciones sobre el aprovechamiento de los recursos naturales en la constitución de 1917 (WEB CONANP, 2011).

En 1988 ya se había decretado en la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental (LGEEPA) algo acerca de las Áreas Naturales Protegidas en su Título Segundo de Biodiversidad, capítulo I; por lo que hubo varias instituciones que se encargaron de forjar la imagen de México en materia ambiental, pero cuando la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) inició sus actividades en junio de 2000, trajo consigo un nuevo concepto de conservación en la que no solo se enfoca la atención hacia los problemas de los ecosistemas y su biodiversidad, sino que además subyace un interés por la vida digna y oportunidades de presentes y futuras generaciones, además se expone la importancia de que las comunidades se involucren bajo el mismo fin. Es entonces cuando se considera la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones, sobre todo en términos de desarrollo. Existe evidencia del esfuerzo por lograr que la comunidad se incorpore y forme parte de algo muy esencial, como lo es el medio donde viven, y más aun tratándose de que habitan en zonas con ciertas limitantes y apego a leyes federales (LGEEPA-Ley General de Vida silvestre). El Programa de Vigilancia Comunitaria (PROVICOM), persigue la conservación de los recursos naturales en ANP, mediante la vigilancia directa realizada por los propios pobladores asentados en las Regiones Prioritarias, proveyéndoles de equipamiento, capacitación y pago directo por acción. Al ser el primer año de operación del PROVICOM, y en apego al Programa Anual de Evaluación 2011 se realizó la evaluación en materia de diseño para identificar posibles irregularidades y sobre todo oportunidades de mejora, que permitan que se obtengan mejores resultados con la aplicación del programa, la presente evaluación se realizó en apego a los términos de referencia emitidos por el Consejo Nacional



de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la cual consta de cinco apartados.

El Centro Regional Universitario del Noroeste (CRUNO), de acuerdo al convenio establecido para este fin, presenta el resultado de las respuestas a las 21 preguntas planteadas en dicha evaluación, cuyos Apartados son: I. Justificación de la Creación y del Diseño del Programa; II. Contribución del Programa a los Objetivos Nacionales y los Sectoriales; III. Población Potencial y objetivo; IV. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); V. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales; Valoración del Diseño del Programa; Conclusiones y Anexos correspondientes.

## 2. APARTADO I. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

**1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**

**a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.**

**Respuesta.** Sí, criterio nivel 3.

Según los *Lineamientos para el Otorgamiento de Apoyos del Programa de Vigilancia Comunitaria*, en su Ejercicio Fiscal 2011, se identifica que "...en las Áreas Naturales Protegidas (ANP) se encuentran: la fragmentación del hábitat; la ganadería extensiva, la erosión y degradación de suelos, el desarrollo urbano, la sobreexplotación de especies, la pesca ilegal, el deterioro de los ecosistemas o el aprovechamiento de recursos..." (*Lineamientos*, pág. 3/§1). Lo anterior es considerado como un problema o necesidad. En el Anexo 2 de los *Lineamientos* se plantea en general como un hecho negativo: "...preservación y vigilancia para reducir y/o evitar los impactos negativos a los ecosistemas de las Áreas Prioritarias y zonas de influencia." (Anexo 2 de los *Lineamientos*, pág. 1/§1),

Así mismo el Programa define que la población que tiene el problema es la que habita en los municipios de las regiones prioritarias enlistadas en el Anexo 1 de los *Lineamientos*. Sin embargo, es necesario que el programa presente un documento donde explique el cómo es que se llegó a esta selección de Regiones Prioritarias, debido a que no es la totalidad de las ANP. Además se define, en los *Lineamientos*, a la población objetivo como los "Ejidotes y comunidades, así como grupos organizados de hombres y mujeres, de 18 años o más de edad, que no estén constituidos como personas morales,..." (*Lineamientos*, pág. 8, pto 5.1.2).

Al ser el primer año de operación del programa este no cuenta aún con información acerca de la evolución del problema. Por otra parte no existe información que dictamine que el programa está considerando la equidad de género, y se esperaría que formara parte de los requisitos o criterios de aprobación para asegurar tal situación.

**2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**

**a) Causas, efectos y características del problema, b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema, c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**

**Respuesta:** No.

De acuerdo con la información documental revisada no existe un diagnóstico del problema que funja como fundamento para poder esclarecer porque fue creado PROVICOM y que es lo que busca solucionar.

A pesar de la falta de un diagnóstico existe un árbol del problema que representa la interacción de los elementos identificados, dentro del cual es posible encontrar causas, efectos y características del problema, sin embargo deberá realizarse un diagnóstico del problema que atiende el programa.

Asimismo el PROVICOM no presenta evidencia documental donde indique que se tiene cuantificada la población objetivo ni potencial, si bien es el primer año de operación del programa se recomienda llevar a cabo la cuantificación de estas poblaciones lo antes posible, lo cual permitirá dar seguimiento puntual al logro de sus objetivos.

En cuanto a la ubicación territorial de la población que presenta el problema, se considera que esto queda explícito en los municipios de las Regiones Prioritarias enlistadas en el Anexo 1 de los *Lineamientos*.

### **3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**

**Respuesta:** Sí, criterio nivel 1

En la presentación de los Lineamientos se encuentra la justificación de una manera implícita al mencionar que “el programa tiene un carácter de prevención y protección de los recursos naturales, además fortalece las capacidades locales y fomenta la participación social en las labores de vigilancia y una cultura de conservación” (*Lineamientos* pag.3/§6).

Debido a que no existe un diagnóstico del problema con el cual realizar una comparación para definir si las justificaciones son consistentes entre sí, se llevó a cabo un análisis a partir de los elementos que conforman el árbol de objetivos que pueden dar respuesta a la solución del problema planteado en el árbol de problema.

Dado que, se entiende por justificación: sustentar la realización de un programa con argumentos convincentes, para lo cual requiere apoyarse en elementos teóricos, empíricos e históricos pertinentes y en las necesidades institucionales y sociales. En otras palabras, en la justificación tiene que exponerse en forma clara y precisa por qué y para que se va a llevar a cabo el programa (Rojas, 2006).

Es necesario que el programa cuente con un documento donde se fundamente la aplicación del programa. Se deberá mostrar que el problema o problemas que pretenden solucionar son importantes por su calidad ó magnitud, y además que son susceptibles de resolverse y mencionar cual es la característica que lo hace único e indispensable y que justifique su operación. Esto implica un estudio y análisis de los problemas y de los recursos y así mismo la selección de las prioridades de acuerdo con las necesidades.

### 3. APARTADO II. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS NACIONALES Y LOS SECTORIALES

**4. El propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que: a) Existen conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: Población objetivo. b) El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.**

**Respuesta:** Sí, criterio nivel 3

El PROVICOM se alinea con el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012 (PSMARN) con el objetivo1 “Conservar y aprovechar sustentablemente los ecosistemas, para frenar la erosión del capital natural, conservar el patrimonio nacional y generar ingresos y empleos en la zonas rurales en especial, y contribuir a la sustentabilidad ambiental del desarrollo nacional”.

Asimismo, el propósito del programa está alineado directamente con el objetivo estratégico de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas establecidos en el Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2007-2012 (PNANP): “Conservar los ecosistemas más representativos del país y su biodiversidad con la participación corresponsable de todos los sectores”. En forma particular con la línea Estratégica de Protección, principalmente con el tema Vigilancia cuyo objetivo general es “Garantizar la integridad de las ANP y otras modalidades de conservación a través de la previsión y reducción de ilícitos ambientales en coordinación con la PROFEPA ...”, el PROVICOM aporta elementos para el cumplimiento del indicador “Número de programas de inspección y vigilancia establecidos y operando” del tema de vigilancia del PNANP 2007-2012, al coadyuvar el PROVICOM en la integración de comités de vigilancia comunitarios, no obstante no se especifica ninguna coordinación con la inspección y vigilancia establecidos con la PROFEPA; como se establece en el PNANP.

En conclusión el PROVICOM se vincula con el PND, PSMARN y el PNANP en cuanto a que uno de los objetivos que comparten es la conservación de ecosistemas y su biodiversidad, además hay coincidencias en cuanto a la cobertura del Programa y a la población a la que beneficiar.

**5. ¿Con cuales ejes temáticos y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?**

En la MIR del PROVICOM se establece que el programa se alinea al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, al Eje 4 Sustentabilidad Ambiental, Tema 4.2 Selvas y Bosques, objetivo 3 “frenar el deterioro de selvas y bosques” en la Estrategia 3.6 Fortalecer los procesos e iniciativas para prevenir y erradicar la impunidad de los delitos ambientales contra la flora y fauna del país.

Lo anterior está vinculado con el objetivo 1 del Programa Sectorial “Conservar y aprovechar sustentablemente los ecosistemas, para frenar la erosión del capital natural, conservar el patrimonio nacional y generar ingresos y empleos en la zonas rurales en especial, y contribuir a la sustentabilidad ambiental del desarrollo nacional”, como se puede observar todo esto se encuentra relacionados con el PROVICOM.

Evidentemente la relación entre éste y el objetivo del programa sectorial es clara, pues comprende la conservación de ecosistemas y aprovechamiento sustentable del patrimonio nacional, generando ingresos para la población que habita en la Regiones Prioritarias.

## 6. ¿Cómo está vinculado el propósito del programa con las Metas del Milenio?

A través de la publicación en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2000) se han dado a conocer los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) dentro de los cuales destacó el Número 7 que tiene por fin garantizar la sostenibilidad del medio ambiente: Se identificó la vinculación con dos metas dentro de este objetivo, de las cuales se desprenden algunos indicadores que interesa para el programa (MIR), y más específicamente para el propósito del mismo (Lineamientos).

A continuación se muestran metas e indicadores:

Meta 7A: incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.

Indicador 7.1 Proporción de la superficie de las tierras cubiertas por bosques.

Meta 7B: Reducir la pérdida de diversidad biológica logrando, para 2010, una reducción significativa en la tasa de pérdida.

Indicador 7.6 Proporción de áreas terrestres y marinas protegidas.

Se relacionan de una manera indirecta, ya que el logro del propósito aporta para el cumplimiento de las mismas, el cual tiene como finalidad la conservación de ecosistemas y su biodiversidad, a través de la formación de comités de vigilancia fomentando la participación ciudadana, brindándoles apoyo para cubrir sus requerimientos esenciales.

#### 4. APARTADO III. POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

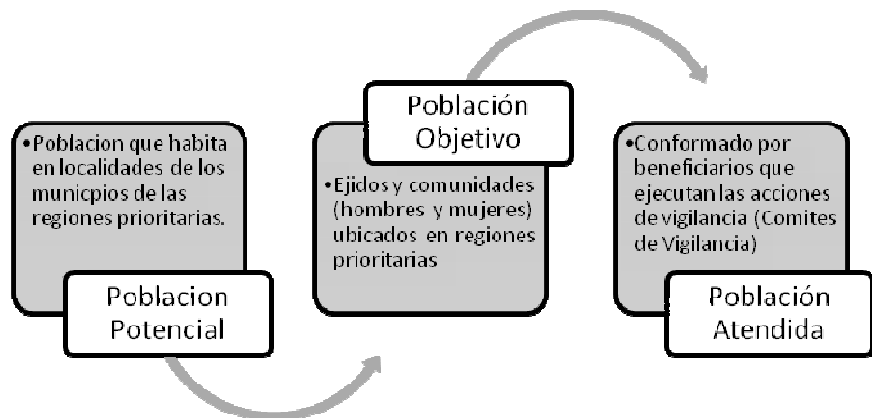
a) Unidad de medida, b) Están cuantificadas, c) Metodología para su cuantificación, d) Fuentes de información

**Respuesta:** Sí, criterio nivel 2

En la página 8 de los *Lineamientos*, en el tema de Cobertura, queda definida de manera implícita la población potencial, como la que engloba a la población total que habita en las localidades de los municipios de las regiones prioritarias, enlistadas en el Anexo 1 de los *Lineamientos*.

La población objetivo, la cual se define como: Los ejidos y comunidades, los grupos organizados de hombres y mujeres, de 18 años o más de edad, que no estén constituidos como personas morales, que sean propietarios, usufructuarios o usuarios que habiten en localidades

ubicadas dentro de las regiones prioritarias enlistadas en el Anexo 1 de los *Lineamientos*. En la sección de definiciones pág. 5 la población atendida es denominada



como beneficiarios se podría crear el siguiente esquema:

En el análisis crítico de los *Lineamientos* se detectó que la unidad de medida corresponde a número de personas que conforman los comités de vigilancia comunitaria, sin embargo no se tiene cuantificada ninguna de las poblaciones (potencial, objetivo, atendida), por lo que es recomendable que la institución defina el método de cuantificación de las poblaciones y que sea publicada en un documento institucional que pueda sea accesible al público en general.



**8. Existe información que permita conocer quienes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:**

**a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo b) Incluye el tipo de apoyo otorgado c) Esté sistematizado d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.**

**Respuesta:** Sí, criterio nivel 2

En los *Lineamientos* en la sección 5.4.1 se habla de los requisitos de participación y la corresponsabilidad de los beneficiarios, esto de una manera muy general permite conocer las características de los candidatos. Inicialmente se sabe que la población objetivo se extrae de un margen territorial definido (*Anexo 1, Lineamientos*), siendo ésta la primera característica. Específicamente se solicita a los beneficiarios datos personales, ubicación geográfica, así como las características que conforman al comité, esto a través del Anexo 3 de los *Lineamientos*. Sin embargo, la instancia evaluadora, detectó que el formato de este Anexo podría abarcar otros puntos que se consideran relevantes como es el saber, si han participado o recibido apoyos de otros programas de algún nivel de gobierno. Otra ausencia identificada es la que tiene que ver con los criterios de calificación (*Lineamientos* pág. 11) en el proceso de selección que se examina por parte del comité técnico, uno de estos criterios es el que evalúa si la solicitud da continuidad a un comité de vigilancia comunitaria constituido y en operación en años anteriores, en cambio en la solicitud no aparece algún apartado que indique si ha fungido en ocasiones antecesoras y en que tiempos.

Cabe mencionar que la institución no mostró evidencia documental de que cuente con una base de datos o un sistema para la sistematización, depuración y/o actualización del padrón de beneficiarios, sin embargo esto es comprensible debido a que es el primer año de operación del PROVICOM, pero es conveniente que los responsables del Programa elaboren o bien den a conocer en algún documento oficial con los mecanismos documentados para la sistematización, depuración y actualización del padrón de beneficiarios.

**9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.**

Una vez realizado el análisis correspondiente se detectó que el PROVICOM, en sus diversos formatos, no recolecta información socioeconómica de los beneficiarios, únicamente datos personales y del comité en sí, se deduce que esto es debido a que el objetivo principal del PROVICOM es promover la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, básicamente a través de la conformación de comités de vigilancia comunitaria y al fortalecimiento de las capacidades para realizar acciones de prevención y protección de los recursos naturales.

En este sentido para el PROVICOM no es relevante la calidad y estilo de vida de su población objetivo y los resultados de la instrumentación del PROVICOM y su impacto se medirá en función del logro de los objetivos antes mencionados.

## 5. APARTADO IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

**10. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:**

**a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción b) Están ordenadas de manera cronológica c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes**

**Respuesta:** Sí, criterio nivel 4

De acuerdo a la MIR del PROVICOM, ha sido posible determinar que en la relación de Componentes-Actividades de la lógica vertical, existe solamente una congruencia, ya que es un único Componente y a éste le pertenece solamente una Actividad, por lo que primeramente el orden cronológico no ha sido de relevancia en la evaluación.

La Actividad está claramente especificada en su redacción; además es necesaria ya que tiene que ver con la suscripción de convenios con los comités de vigilancia generando las condiciones para el otorgamiento de apoyos (Anexo 6, *Lineamientos*), que permite el cumplimiento del componente. Sobre la concordancia de los Supuestos y la Actividad, se identificó que éstos si encaminan el cumplimiento del Componente, ya que los Supuestos condicionan una buena relación entre comunidad y gobierno, así como los compromisos de las personas para involucrarse a este tipo de estrategias, esto finalmente permite que la actividad se vea favorecida, y consecuentemente su Componente. Sin embargo es importante resaltar que en el indicador a nivel de actividad no se especifica si se refiere a comités de vigilancia comunitaria en ANP y Zonas de influencia, pero nivel de componente en la fórmula del indicador se refiere únicamente a comité de vigilancia comunitaria en ANP, dejando fuera las Zonas de Influencia. Se deberá especificar tanto en el nombre de indicador como en su método de cálculo que se refiere a comités en ANP y zonas de influencia, para tener coherencia tanto con el nombre del programa “Programa de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Influencia”. Si se cumple con la lógica de la matriz y sus elementos, no obstante deben realizarse algunas mejorías en la estrategia y conformación de la MIR, mismas que se describen en la pregunta número 20 y su correspondiente Anexo 6.

**11. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:**

**a) Son los bienes o servicios que produce el programa b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito**

**Respuesta:** Sí, criterio de nivel 4

El único componente que tiene la MIR del PROVICOM representa el bien o servicio que produce el programa, son necesarios para producir el propósito, su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito, sin embargo se identificó que no se cumple con el inciso b, es decir no está redactado como resultado logrado, por lo que deberá ajustarse la redacción.

Partiendo del análisis a la MIR en relación con el Componente, se identificó que éste tiene como intención el cuidado, vigilancia y la protección de los ecosistemas, así como su biodiversidad, mediante el otorgamiento de apoyos económicos, ciertamente se hace referencia a un bien o servicio, pero la redacción del mismo no está señalado como un resultado cumplido según la metodología del BID (s/f), lo que concibe una inconsistencia en la MIR.

El Componente se maneja como una herramienta imprescindible para lograr el cumplimiento del Propósito, éste proporciona el recurso económico para que el comité tenga la formación necesaria (capacitaciones) así como el equipamiento y el pago de jornales lo que coadyuva al Propósito de incorporar miembros de la sociedad con los conocimientos necesarios para realizar sus actividades. No obstante se proponen mejoras en la pregunta 20 y su Anexo 6 a nivel de Componentes.

## **12. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:**

**a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos. b) su logro no está controlado por los responsables del programa. c) es único es decir, incluye un solo objetivo. d) está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida. e) Incluye la población objetivo.**

**Respuesta:** Sí, criterio nivel 4

El nivel de criterio fue elegido al detectar que se cumplían todas las características, aunque se concluye que podría haber mejoras en algunos aspectos, los cuales se mencionan a grandes rasgos.

Como resultado del Componente y los supuestos se logran la participación de los miembros de la sociedad en las actividades de conservación, dando como resultado la realización del Propósito.

Los responsables del programa son los encargados de difundir la información y vigilar el buen funcionamiento para que se cumplan sus objetivos. Sin embargo, no depende de ellos, sino de los miembros de la sociedad involucrarse y comprometerse con este fin, lo cual establece el Propósito.

El Propósito es único e incluye un solo objetivo y posee una redacción implícita en cuanto a una situación alcanzada, además queda establecido que contribuye a lograr el Fin del Programa. Sin embargo, al igual que en todos los indicadores de la MIR del PROVICOM se hace referencia únicamente a los comités de vigilancia comunitaria en ANP, no obstante el nombre del Programa “Programa de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Influencia” y en los Lineamientos Internos, principalmente en sus objetivos y en el Anexo 1, se hace referencia a comités de vigilancia en ANP y Zonas de Influencia, por lo que se deberá completar el nombre de los indicadores, definición y métodos de cálculo incluyendo ANP y Zonas de influencia.

### **13. El fin de la MIR cuenta con las siguientes características:**

**a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el fin. c) Su logro no está controlado por los responsables del programa. d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo. e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.**

**Respuesta:** Sí, criterio nivel 4

La redacción es clara y específica ya que describe cómo se intenta atacar el problema, tal y como se menciona en la Metodología para la Elaboración de Matriz de Marco Lógico (DIPRES, 2004). Sin embargo no se puede valorar ya que no se cuenta con un diagnóstico conciso. Ciertamente la constitución del Fin es superior a la del programa ya que forma una idea más ambiciosa, pues busca directamente la conservación de los ecosistemas, en cambio el objetivo del programa se maneja a un nivel de impulso con acciones de vigilancia comunitaria

De la misma manera que el Propósito, el Fin no depende de los responsables del programa, para el cumplimiento satisfactorio del mismo, nuevamente la sociedad son los sujetos de acción y los principales responsables de la evolución del programa. Al mismo tiempo que el Propósito, el fin posee un solo objetivo, es decir, es único. Es importante que el nombre del indicador, definición y método de cálculo incluya que considera a las Zonas de Influencia, pues se hace referencia únicamente al porcentaje de ANP.

El logro del indicador de Fin es independiente del control de los responsables del PROGRAMA, ya que depende de las solicitudes recibidas para participar en el programa y el presupuesto autorizado por la SHCP. Por otra parte el resultado del indicador de Fin se vincula directamente con el objetivo estratégico “Conservar los ecosistemas ...” y la línea Estratégica de Protección, la cual se refiere a “evitar que los ecosistemas y su biodiversidad en las ANP y otras áreas de conservación se salgan de los “límites de cambio aceptable” por procesos antropogénicos o la interacción de éstos con procesos naturales y así asegurar la integridad de los elementos que conforman el ecosistema”, particularmente con el tema Vigilancia. Asimismo se alinea con el Programa Sectorial y el PND tal y como se mencionó en la respuesta de la pregunta 4.

**14. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes, Actividades)?**

**Respuesta:** Sí, criterio nivel 4

Se encontraron todos los elementos dentro del documento normativo, pero no se encontró un apartado fiel del resumen narrativo de la MIR. Para esto se tuvo que especular pues la información arrojaba los elementos dentro de una redacción subjetiva, no se encontraban estrictamente redactados como se proponen en la MIR.

La correspondencia entre la MIR y los Lineamientos es la siguiente:

Fin → Este elemento está inmerso en el objetivo general.

Propósito → Está indicado en dos apartados del documento normativo, la primera parte está localizada en la Presentación de los Lineamientos, que menciona la participación e involucramiento de los miembros de la comunidad y por ende la segunda parte se encontró en la sección 5.10 dentro de tipos de apoyos de los Lineamientos.

Componentes → De manera íntegra se detectó la presencia de este elemento en la sección 5.10 Tipos de Apoyo e inclusive lo soporta el Anexo 2.

Actividades → Se identificó en la sección 5.6.1 Suscripción de Convenios de Concertación.

Además se pueden identificar en los Lineamientos, en el apartado 7.4.1 Evaluación Interna en una tabla que muestra los indicadores del Programa.

**15. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes, actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:**

**a) Claros. b) Relevantes. c) Económicos. d) Monitoreables. e) Adecuados**

**Respuesta:** Sí, criterio nivel 4

Con base en el análisis realizado, se concluye que todos los indicadores cumplen con las características establecidas en esta pregunta, es decir son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados. La justificación a este resultado se encuentra en el Anexo 4 "Indicadores".



**16. Las fichas técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:**

**a) Nombre. b) Definición. c) Método de cálculo. d) Unidad de medida. e) Frecuencia de medición. f) línea base. g) Metas. h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).**

**Respuesta:** Sí, criterio nivel 4

De acuerdo a la determinación del criterio de respuesta todas las fichas técnicas de los indicadores cumplen con todas las características establecidas.

Se recomienda que exista una forma más específica de lo que compete a las metas, esto se traduce en un apartado dentro de la lógica horizontal de la MIR en los Indicadores de desempeño, que defina íntegramente la meta con su temporalidad y cantidad correspondiente, porque únicamente se expone de manera independiente el tipo de valor de meta y su frecuencia de medición.

Una explicación más a detalle de cada uno de los incisos de ésta pregunta, se encuentra descrita en el Anexo 4 “Indicadores”.

**17. Las metas de los indicadores de la MIR del programa, tienen las siguientes características:**

**a) Cuentan con unidad de medida. b) están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas. c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa**

**Resultado:** Sí, criterio nivel 4

En la MIR y en las fichas técnicas de los indicadores del PROVICOM se establece por nivel de objetivo el nombre del indicador, su definición, y metas, en donde cada meta tiene definida su unidad de medida, dependiendo de lo que se esté planteando. Los primeros 3 niveles de objetivos presentan una unidad de medida, relativa (porcentaje) misma que es resultado del cálculo de una fórmula establecida proporcional al indicador que cuenta con los siguientes elementos:

- Fin: Número de ANP con comités de vigilancia comunitaria en contraparte con las ANP totales decretadas.
- Propósito: Número de comités que recibieron capacitación y apoyo para su operación, así como el número total de comités de vigilancia comunitaria constituidos.
- Componentes: Total de recursos pagados a los jornales y el total de recursos asignados al programa.

En el nivel de actividad la unidad de medida es absoluta (convenios) ya que está basada en el número de convenios de concertación:

- Actividades: Número total de convenios de concertación.

Por otro lado las metas de los indicadores están orientadas en el impulso del cometido de cada uno de los niveles, con un enfoque de eficacia. En cuanto a factibilidad de las metas se alcanza al integrar los plazos y recursos financieros, sin embargo, el número de recursos humanos puede no ser suficiente para tal objeto.

En el Anexo 5 “Metas del Programa” Se describe un análisis a profundidad acerca de los puntos considerados en esta pregunta.

**18. Cuantos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:**

**a) Oficiales o institucionales. b) Con un nombre que permita identificarlos. c) Permiten reproducir el cálculo del indicador. d) Públicos, accesibles a cualquier persona.**

**Respuesta:** Sí, criterio nivel 4.

Según la metodología para la elaboración de Matriz de Marco Lógico (DIPRES, 2004), los medios de verificación señalan las fuentes de información de los indicadores que pueden ser oficiales, institucionales e incluso públicos, accesibles a cualquier persona, así pues los medios de verificación definidos en la MIR cuentan todas las características antes mencionadas.

El tipo de fuente de información que se presenta en las Fichas técnicas de los indicadores es, por ejemplo, convenios, informe de la cuenta pública y los avances físico financieros del programa, al parecer los medios de verificación son suficientes para reproducir el cálculo de los indicadores, además los medios de verificación establecidos en las fichas técnicas son públicos y accesibles a cualquier persona.

Se recomienda que en los Medios de Verificación se especifiquen de manera más puntual.

**19. Considerando el conjunto *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:**

**a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible. b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores. c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.**

**Respuesta:** Sí, criterio de nivel 4.

Son los suficientes y necesarios pues en los cuatro niveles de la MIR se identifica que hay una correspondencia entre los objetivos, los indicadores y los medios de verificación, aunque es el primer año de operación del PROVICOM, queda claro que los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, particularmente los informes trimestrales de avance físico financiero permiten en los cuatro niveles medir directamente el objetivo del nivel correspondiente y llevar a cabo la evaluación con la información apropiada y tener la certeza de que el resultado está bien sustentado.

Existen indicadores que sin duda calculan el desempeño de una forma directa haciendo referencia a los primeros tres niveles de objetivo (Fin, Propósito y Componentes) que se evalúan por medio de un método de cálculo que implica la búsqueda de información que confabulan para arrojar un resultado, en cambio en el último nivel de objetivo que se refiere al de actividades, se calcula con el número de convenios de concertación, y es concluida directamente.

**20. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.**

A partir de un análisis a la MIR que evalúa a PROVICOM, y en apoyo en metodologías (BID, s/f y DIPRES, 2004) se detectaron las siguientes oportunidades de mejora:

- En el Propósito se sugiere hacer algunos ajustes a la redacción que evidencien una clara vinculación entre el resumen narrativo, el nombre del indicador, el método de cálculo y nombre de la variable.
- Se sugiere agregar algunas actividades.
- Especificar los medios de verificación.

En el Anexo 6 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”, se plantea la propuesta derivada del análisis a la MIR actual de PROVICOM.

## 6. APARTADO V. COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

### 21. ¿Con cuales programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

PROVICOM en su programa normativo (Lineamientos) menciona que “es necesaria la creación de sinergias y la coordinación de actividades complementarias entre las dependencias de la administración pública federal, estatal y municipal, entre los que se encuentra la Comisión Nacional Forestal, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, entre otras”. con la información documental proporcionada por la CONANP se observa cómo única evidencia documental el que participa un representante de la PROFEPA en el Comité de Dictamen Técnico que califica técnica y económicamente el total de las solicitudes recibidas por cada una de las Regiones Prioritarias adscritas a su circunscripción territorial de conformidad con el Anexo 1 de los *Lineamientos*.

Especialmente el PROVICOM parece ser un componente más del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES), debido a que comparten las siguientes característica: 1) Conforman comités para el monitoreo de especies y vigilancia de los recursos naturales; 2) Se apoya para capacitación; 3) Se apoya para el equipamiento e insumos; 4) tienen coincidencias en cuanto a su cobertura y población objetivo, aunque cabe aclarar que el PROCODES es tiene un mayor cobertura, población, tipo de apoyos y recursos.

En el Formato del Anexo 7 "Complementariedad y coincidencias entre programas federales" se identifican los programas del Sector Ambiental en los que se identificó que son ya sea complementarios y/o coincidentes con el PROVICOM.

## 7. VALORACIÓN FINAL DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

El PROVICOM, busca resolver la problemática que se vive referente a las Áreas Naturales Protegidas, con un carácter de prevención y protección de los recursos naturales, el cual busca fortalecer las capacidades locales, la participación social con labores de vigilancia y una cultura de conservación, apoyado con el subsidio federal, por lo que su ejercicio y control deberá cumplir con lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; es decir que dichos recursos deben sujetarse a criterios objetivos, equitativos, transparentes, públicos, selectivos y temporales.

En el diseño del programa en mención no existe como tal un planteamiento del problema; sin embargo, se muestran aspectos que se interpretan y justifican la creación de este programa, entre lo que destaca la pérdida y degradación de los ecosistemas más representativos del país y en consecuencia la pérdida de su biodiversidad.

Existe un documento que presenta algunos puntos que al analizarlos se puede llegar a una justificación de la creación del PROVICOM, pero se sugiere que aparezca en sí un apartado lógico y objetivo de esos puntos, y que concluyan en un planteamiento del problema, así como en una justificación de este programa.

El PROVICOM, contribuye con el objetivo nacional y sectorial, los cuales forman parte directa del plan nacional de desarrollo.

Este proyecto está dirigido a una población potencial y una población objetivo; como población potencial se entiende: aquella que engloba a la población total que habita en las localidades de los municipios en las regiones prioritarias.

Mientras que la población objetivo, se define como: Los ejidos y comunidades, los grupos organizados de hombres y mujeres, de 18 años o más de edad, que no estén constituidos como personas morales, que sean propietarios, usufructuarios o usuarios que habiten en localidades ubicadas dentro de las regiones prioritarias.

Sin embargo no se cuenta con la cuantificación de ninguna de las poblaciones atendida sea potencial u objetivo, por lo que la institución debe definir el método de cuantificación de dichas poblaciones y se publique en forma oficial y un documento institucional que pueda sea accesible al público en general.

En la Matriz de indicadores para resultados se muestra que hay deficiencias básicamente en las actividades y los componentes, lo que lleva a conflictos en la estructura de la lógica vertical de la matriz (causalidad); por consiguiente, se recomienda una revisión a todos los niveles.

En el análisis de complementariedades y coincidencias con otros programas federales, se buscaron estos dos aspectos y se encontraron nueve programas, todos ellos están enfocados a la conservación de los ecosistemas o su biodiversidad, al apoyo en asistencia técnica para capacitación, y la participación o vigilancia comunitaria como uno de los puntos principales de enfoque. Estos programas salen de las dependencias tales como CONANP y CONAFOR, que van de la mano para lograr un fin mas estructurado.

En la valoración y el análisis de cada uno de sus componentes, características del programa, justificación de la creación y diseño del programa, contribución a los objetivos nacionales y sectoriales; población potencial y objetivo; matriz de indicadores para resultados; y las complementariedades y coincidencias con otros programas, se hacen ciertas recomendaciones como la mejor opción para que su estructura dé un giro totalmente benéfico y sobresaliente es que logre una integración completa con el programa PROCODES ya que sirve de eje articulador de otros programas, PROVICOM presenta muchas inconsistencias y de esta forma podría regularse más puntualmente.



## 8. CONCLUSIONES

A partir del análisis realizado al diseño de PROVICOM se determinaron las siguientes conclusiones:

- Es necesario definir concretamente la justificación del programa en algún apartado de los Lineamientos.
- Como documentos oficiales adicionales proporcionados por la dependencia se utilizaron únicamente el árbol de problema y de objetivos, ya que se carece de un diagnóstico del problema como tal, la disposición de este documento permitiría mayor claridad en el que hacer programado.
- Debido a las características del programa y al tipo de actividades que en éste se realizan, se considera riesgoso la participación de las mujeres; sin embargo, de acuerdo a los Lineamientos, los comités deben estar conformados por hombres y mujeres mayores de 18 años, por lo que, se debe considerar en la medida de lo posible su incorporación en los comités de vigilancia asignándoles funciones que no pongan en peligro su integridad.
- Respecto al análisis de la contribución a los objetivos nacionales y los sectoriales, fue posible determinar que existe una alineación de éstos muy clara y congruente. Sin embargo, en relación con las metas del milenio, se detectó que no existen documentos oficiales que sustenten dicha conexión, aunque de acuerdo con el análisis realizado los objetivos del programa se enlazan correctamente al propósito de las metas del milenio.
- Referente al análisis de la población potencial y objetivo, éstas se encuentran definidas en los Lineamientos del programa, no obstante de que no hay muestra de la metodología utilizada para determinar la cuantificación de estas poblaciones, dando como resultado un problema grave en términos de focalización. Es por eso que se recomienda se utilice la metodología del programa federal PROCODES, en la cual se plantean dos enfoques para su cuantificación; territorial y poblacional, basándose en otras fuentes de información oficiales a nivel nacional, tales como el INEGI.

- De acuerdo a la información que se recaba y que permite registrar y conocer a quienes reciben los apoyos del programa, dígame padrón de beneficiarios, se recomienda la creación de una base de datos que permita tener la información organizada, sistematizada y que se actualice constantemente. Además se concluye que la información socioeconómica en realidad no es un punto importante que se deba destacar en el Programa, ya que el objetivo principal es la conservación.
- En el apartado de la Matriz de Indicadores para Resultados se concluye que hay deficiencias, básicamente en los Componentes, ya que éstos hacen referencia a los bienes y servicios, traducidos como los tipos de apoyo que ofrece el programa, todos ellos igual de importantes por lo que es preferible considerarlos de esta misma forma, y a partir de ellos desplegar sus respectivos indicadores y Actividades, generando una la lógica vertical de la matriz ideal (causalidad).
- Es recomendable revisar a todos los niveles, especialmente las metas, ya que no se encuentran de una manera específica, creando una ambigüedad en su entendimiento y los medios de verificación son muy generales. Finalmente se propone una nueva matriz, la cual se encuentra establecida en el Anexo 6 “Propuesta de mejora para la matriz de indicadores para resultados”.
- En el análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales, se encontraron nueve programas, todos ellos están enfocados a la conservación de los ecosistemas o su biodiversidad, al apoyo en asistencia técnica para capacitación, al igual que la participación o vigilancia comunitaria como uno de los puntos principales de su enfoque. La mayoría de ellos dependen de SEMARNAT y únicamente uno a SEDESOL.
- A manera de conclusión general y producto de la evaluación realizada, se considera pertinente que dados los componentes que posee el PROCODES, además de la experiencia generada y la cobertura del mismo, el PROVICOM puede ser parte de la estructura que tiene el primero, lo que constituye una opción para que su estructura registre un giro totalmente benéfico, sobresaliente y de esta forma podría regularse más puntualmente.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

- BID. s/f. EVO - Evaluación: Una herramienta de gestión para mejorar el desempeño de los proyectos (Marco Lógico)-3/97. Anexo I La matriz de marco lógico. (Publicación en línea, disponible en internet en el sitio <http://www.iadb.org/cont/evo/spbook/lamatriz.htm#TOP> [con acceso el 07-06-2011]).
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). 2004. Sistema de Monitoreo y Evaluación Participativas (SIMEP) de los Programas de Desarrollo Regional Sustentable. México D.F.
- Comisión Nacional de las Áreas Naturales Protegidas CONANP. 2006. Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación para la Conservación (SIMEC). Publicación en línea, disponible en internet en el sitio [http://www.conanp.gob.mx/contenido/pdf/simec\\_2006.pdf](http://www.conanp.gob.mx/contenido/pdf/simec_2006.pdf) [con acceso el 04-07-11]).
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). 2011. Lineamientos para el Otorgamiento de Apoyos del Programa de Vigilancia Comunitaria.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). 2011. Anexo 1 Regiones Prioritarias PROVICOM.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). 2011. Anexo 2 Tipos de Apoyo PROVICOM.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). 2011. Anexo 3 Solicitud de Apoyo.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). 2011. Anexo 4 Acta de Dictamen Técnico PROVICOM.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). 2011. Anexo 5 Conformación Comité PROVICOM.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). 2011. Anexo 6 Convenio de Concertación PROVICOM.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). 2011. Anexo 7 Expediente Técnico PROVICOM.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). 2011. Anexo 8 Informe de Trabajo PROVICOM.

- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). 2011. Anexo 9 Informe de Supervisión de Campo PROVICOM.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). 2011. Anexo10 Lista de Pago de Jornales PROVICOM.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). 2011. Anexo11 Convenio Modificadorio PROVICOM.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). 2011. Anexo12 Informe Trimestral Avance Físico Financiero PROVICOM.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). 2011. Anexo13 Padrón de Beneficiarios PROVICOM.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). 2011. Anexo14 Formato de Verificación Documental PROVICOM.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). 2011. Matriz de Indicadores para Resultados. PROVICOM.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). 2011. Ficha Técnica de Fin. PROVICOM.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). 2011. Ficha Técnica de Propósito. PROVICOM.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). 2011. Ficha Técnica de Componentes. PROVICOM.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). 2011. Ficha Técnica de Actividades. PROVICOM.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). 2011.Árbol de Problema y Objetivos. PROVICOM.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). 2011. Calendario de Actividades PROVICOM.
- DIPRES. 2004. Metodología para la Elaboración de una Matriz de Marco Lógico. (Publicación en línea, disponible en internet en el sitio [http://www.dipres.cl/572/articles-37369\\_doc\\_pdf.pdf](http://www.dipres.cl/572/articles-37369_doc_pdf.pdf) [con acceso el 06-06-2011]).
- Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). 2004. Metodología del Marco Lógico (Publicación en línea, disponible en internet en el sitio <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/4/20664/boletin15.pdf> [con acceso el 30-06-2011]).

- Kirkby C. 2004. Manual Metodológico para el Monitoreo Ambiental y Socioeconómico de la Reserva de Biósfera del Manu. (Publicación en línea, disponible en internet en el sitio [http://redpeia.minam.gob.pe/admin/files/item/4d81112cbf931\\_manual\\_metodologico\\_rbm.pdf](http://redpeia.minam.gob.pe/admin/files/item/4d81112cbf931_manual_metodologico_rbm.pdf) [con acceso el 08-06-2011]).
- Ley General del equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. 2007. (Publicación en línea, disponible en internet en el sitio <http://www.semarnat.gob.mx/leyesyformas/Leyes%20Federales/LEY%20EQUILIBRIO%20ECOL%20C3%93GICO%20Y%20LA%20PROTECCI%20C3%93N%20AL%20AMBIENTE%20ACT%205%20JUL%202007.pdf> [con acceso el 07-07-2011]).
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Objetivos del Desarrollo de Milenio 2000. (Publicación en línea, disponible en internet en el sitio <http://www.undp.org/spanish/mdg/basics.shtml/> [con acceso el 06-06-2011]).
- Rojas, S. R. 2006. Guía para realizar investigaciones sociales. Plaza y Valdez Editores. México, D.F. p 437.
- Sánchez G. P., Ramírez G. A. G., Contreras R. M., Morales M. M. J., Soriano L. M.A., Velázquez R. R., Flores C. J.A. 2009. Evaluación de Estrategia de Cobertura y Focalización del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES). Centro Regional Universitario del Noroeste. Universidad de Chapingo. Chapingo, México.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). 2007. Programa Sectorial del Medio Ambiente y Recursos Naturales. (Publicación en línea, disponible en internet en el sitio <http://www.semarnat.gob.mx/programassubsidios/psmarn/Paginas/inicio.aspx> [con acceso el 28-06-2011]).
- WEB CONANP, 2011. Historia. (Publicación en línea, disponible en internet en el sitio [http://www.conanp.gob.mx/quienes\\_somos/historia.php](http://www.conanp.gob.mx/quienes_somos/historia.php) [con acceso el 07-07-2011]).
- WEB PROCOCODES, 2011. (Publicación en línea, disponible en internet en el sitio <http://www.conanp.gob.mx/acciones/procodes.php> [con acceso el 07-07-2011]).
- Wilde V. 2011. Programa de Análisis Socioeconómico y de Género. Manual para el Nivel de Campo FAO. (Publicación en línea, disponible en internet en el sitio <http://www.fao.org/sd/seaga/downloads/Es/fieldes.pdf> [con acceso el 08-06-2011]).

## **10. ANEXOS**

## **Anexo 1 “Descripción General del Programa”**

El Programa de Vigilancia Comunitaria (PROVICOM), coordinado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), inicia su operación el año 2011; La CONANP consideró importante fortalecer las capacidades locales, a través de la creación de un programa que vigilara acciones que en la actualidad afectan los ecosistemas y su biodiversidad, algunas como: la fragmentación de hábitat, la ganadería extensiva, la degradación de los suelos, entre otras, en las Áreas Naturales protegidas y su zona de Influencia, estas actividades son la razón principal de este programa, el cual además de tener un carácter de prevención y protección de los recursos naturales, también fortalece las capacidades locales, el fomento a la participación social, en las labores de vigilancia y una cultura de conservación.

El objetivo general del programa de vigilancia comunitaria PROVICOM promueve la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad mediante la participación directa y efectiva de la población local en acciones de vigilancia para preservar y proteger los recursos naturales dentro de las Áreas Naturales Protegidas y otras regiones prioritarias para la conservación, de forma tal que se generen al mismo tiempo oportunidades económicas para sus habitantes. El PROVICOM se alinea al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, al Eje 4 Sustentabilidad Ambiental, Tema 4.2 Selvas y Bosques, objetivo 3 “frenar el deterioro de selvas y bosques” y con el objetivo1 “Conservar y aprovechar sustentablemente los ecosistemas, para frenar la erosión del capital natural, conservar el patrimonio nacional y generar ingresos y empleos en la zonas rurales en especial, y contribuir a la sustentabilidad ambiental del desarrollo nacional” del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012 (PSMARN) y con el objetivo estratégico del Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2007-2012 (PNANP): “Conservar los ecosistemas más representativos del país y su biodiversidad con la participación corresponsable de todos los sectores”.

Los bienes proporcionados por el PROVICOM son apoyos económicos proporcionados a los Comités de Vigilancia Comunitaria para: Capacitación, compra de Equipo e Insumos, y pago de jornales necesarios para llevar a cabo acciones de vigilancia y monitoreo.

La cobertura del PROVICOM es la población que habita en las localidades de los municipios de las Regiones Prioritarias (Áreas Naturales Protegidas y otras Regiones Prioritarias para la Conservación) ubicadas a lo largo de todo el P (anexo 1 de los Lineamientos). La población objetivo del programa son los Ejidos y comunidades, así como los grupos organizados de hombres y mujeres, de 18 años o más de edad, que no estén constituidos como personas morales, que sean propietarios, usufructuarios o usuarios que habiten en las localidades del Anexo 1. No obstante el PROVICOM no cuenta con la cuantificación de las poblaciones.

Los beneficiarios del PROVICOM son: Grupos organizados de hombres y mujeres, de 18 años o más de edad, que no estén constituidos como personas morales, que sean propietarios, usufructuarios o usuarios que habiten en localidades ubicadas dentro de las Regiones prioritarias.

El PROVICOM cuenta con un presupuesto autorizado de \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos)

Los indicadores que permiten pedir los resultados de la ejecución del PROVICOM son: Indicador de Fin mide la cantidad de Áreas Naturales Protegidas en las que operan Comités de Vigilancia; Indicador de Propósito cuantifica el número de comités de vigilancia comunitarios capacitados y con equipo necesario para llevar a cabo las actividades de vigilancia y/o monitoreo con los cuales el programa y contribuir a la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad en el país mediante la participación directa de las localidades asentadas en las Áreas Naturales Protegidas.

El componente que maneja el programa son los apoyos económicos directos a los miembros de los Comités de Vigilancia Comunitaria para el cuidado y la protección de los ecosistemas y su biodiversidad en las Áreas Naturales Protegidas Federales.

En conclusión acerca de la valoración del diseño del PROVICOM podemos mencionar que aunque parece un programa indispensable para el cuidado, conservación de los ecosistemas y su biodiversidad es necesario que se lleve a cabo un diagnóstico del problema que pretende atender el programa, determinación de su línea de base, especificar mejor sus objetivos, cobertura y focalización evitar duplicidad y lograr sinergias y complementariedades con otros programas que se llevan a cabo en el Sector Ambiental.



## Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”

Como resultado de la Evaluación de Diseño del PROVICOM, se encontró que este no cuenta con una metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo, sin embargo al tener grandes coincidencias con el Programa de Conservación para el Desarrollo Sustentable (PROCODES), se sugiere que se puede utilizar la misma metodología propuesta para cuantificar la Poblaciones Objetivo y Potencial del PROCODES (Sánchez G. P. et.al, 2009. Informe Final Pág.20), las cuales están en función de superficie (Municipios del Anexo 1).

A continuación se describe el método de cálculo:

1.- **En función de superficie**, la cobertura es el porcentaje de superficie beneficiada con recursos del programa, respecto de la superficie total que abarcan las RP (modificado de Sánchez G. P. et al., 2009. Informe Final Pág. 29).

$$\% = \text{ET A} / \text{ET T} \times 100$$

ET A= Extensión territorial atendida

ET T = Extensión territorial total

Particularmente para el análisis de superficie para el PROVICOM se deben considerar los siguientes rubros:

- Superficie con alto grado de presiones y amenazas (fragmentación de hábitat, la ganadería extensiva, la erosión y degradación de suelos, el desarrollo urbano, la sobreexplotación de especies, la pesca ilegal, el deterioro de los ecosistemas o el aprovechamiento de manera indiscriminada, incendios forestales, malas prácticas turísticas, contaminación de agua y suelo, sobreexplotación de recursos hídricos y mantos acuíferos, además de tráfico ilegal de especies silvestres.)

En de igual manera, para calcular la cobertura en término poblacional, se refiere a la cuantificación de los ciudadanos que habitan en los municipios enlistados en el Anexo 1 de los Lineamientos. Considerando que la unidad básica de atención son las personas, el

seguimiento a la cobertura es más adecuado, ya que se puede obtener la información de la población total de los municipios.

2.- **En función de población**, La cobertura es el porcentaje de la población beneficiada por el PROVICOM, respecto al total de población localizada en los municipios que contempla el Anexo 1 de los Lineamientos.

$$\% = PA / PP \times 100$$

PA = Población atendida

PP = Población potencial

La población potencial, es el total de la población que habita en los municipios incluidos en el Anexo 1.

Población objetivo, son los Ejidos y comunidades, así como los grupos organizados de hombres y mujeres, de 18 años o más de edad, que no estén constituidos como personas morales, que sean propietarios, usufructuarios o usuarios que habiten en las localidades del Anexo 1.

Población Atendida, se entenderá como el número de personas beneficiadas directamente por el programa de acuerdo con los reportes finales de avances físico-financieros anuales. Esta población se obtendrá mediante la sumatoria de los beneficiarios directos hombres y mujeres de dichos reportes.

### **Anexo 3 “Procedimiento para la Actualización de la Base de Datos de Beneficiarios”**

En el *Anexo 13. “Padrón de Beneficiarios”* de los *Lineamientos del PROVICOM* se establece que la Dirección Regional es responsable de recolectar información de los beneficiarios y hacerlo llegar a la Dirección General de Conservación para el Desarrollo de la CONANP. En el anexo antes citado, se identificó que no existe especificación sobre el procedimiento que lleva a cabo en la CONANP para actualizar y depurar información.

En 2009 se propuso un “sistema de seguimiento que permitiera el uso de criterios tanto sociales como ambientales para calificar a la población beneficiaria del PROCODES (Sánchez G. P. et al, 2009. Anexo IX, pág. 1/§ 4).

Se sugiere también para el PROVICOM la construcción y operación de un sistema de información que permita generar un banco de datos bajo un mecanismo técnico desde el registro de los beneficiarios hasta el conocimiento de acciones conservacionistas de los recursos naturales, todo ello a partir de una Ficha de Información Básica (FIB), compuesta por 7 secciones que a su vez suman 36 variables de tipo socioeconómico, demográfico y geográfico. Si bien está conformado por variables básicas, podría mejorar en aquellas de tipo ambiental considerando el impacto de las actividades del comité de vigilancia, logros alcanzados, coordenadas geográficas, características ambientales, así como la fecha de firma de convenio. Esto permitirá a la CONANP contar con información de los beneficiarios del programa que permitan analizar la efectividad e impacto en la aplicación del PROVICOM.

**Evaluación en Materia de Diseño del Programa de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Influencia  
Centro Regional Universitario del Noroeste**

**Anexo 4 "Indicadores"**

Nombre del Programa: Programa de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Influencia (PROVICOM)  
 Modalidad: U  
 Dependencia/Entidad: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), SEMARNAT  
 Unidad Responsable: Dirección General de Conservación para el Desarrollo, CONANP  
 Tipo de Evaluación: Evaluación en Materia de Diseño  
 Año de la Evaluación: 2011

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
Fin	Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas de carácter federal en las que operan comités de vigilancia comunitaria.	(Número de Áreas Naturales Protegidas con comités de vigilancia comunitaria/ Total de Áreas Naturales Protegidas decretadas al 2010) X 100	Si, es preciso ya que refiere el porcentaje del ANP's en las que operan comités de vigilancia dando un resultado favorable para cumplir el objetivo.	Si, porque es de importancia tener el dato de las ANP's con comités de vigilancia, y así conocer el impacto del programa.	Si, la intervención de este indicador se calcula a partir de datos que ya posee el programa, dejando de fuera la necesidad de realizar estudios de campo.	Si, debido a que la información se recopila año con año, para la actualización de los datos.	Si, es adecuado pues su método de cálculo utiliza dos elementos imprescindibles que al ejecutarse arrojan el porcentaje de ANP's con vigilancia comunitaria.	Si, Proporción de Áreas Naturales Protegidas de carácter federal en las que operan comités de vigilancia comunitaria.	Si, Porcentaje	Si, Semestral	Si, Muestra un valor de línea base, el cual es 14	Si, 14	Si, Regular
Propósito	Porcentaje de comités de vigilancia comunitaria conformados y que adquieren conocimientos y capacidades.	(Número de Comités de vigilancia comunitario que recibieron capacitación y apoyo para su operación y que operan en el año/ Número total de comités de vigilancia comunitaria constituidos en el año) X 100	Si, establece la conformación de comités con sus debidas capacitaciones y equipo.	Si, porque el indicador refleja un logro para el objetivo que se basa en la cantidad de comités que a su vez involucran a la sociedad.	Si, no implica inversión, solo recaba de datos.	Si, cuenta con una actualización periódica.	Si, la manera de calcularse cubre la necesidad de conocer el desempeño a través de su método de cálculo idóneo.	Si, Proporción de comités de vigilancia comunitaria que recibieron conocimientos y capacidades para la realización de actividades de cuidado y protección de ecosistemas y biodiversidad en áreas naturales protegidas.	Si, Porcentaje	Si, Trimestral	Si, 100	Si, 100	Si, Regular
Componentes	Proporción de recursos del Programa como pago directo a los miembros de los Comités de Vigilancia Comunitaria.	(Total de recursos pagados en jornales para la realización de actividades de cuidado y protección de ecosistemas y biodiversidad en áreas naturales protegidas /Total de recursos asignados el Programa) X 100	Si, porque revela la puntualidad de conocer el monto que se dirige en apoyo para los beneficiarios.	Si, porque busca conocer la cantidad de subsidio del programa que va dirigida directamente a los miembros del comité.	Si, existe una base de datos del programa de la que se extrae el total de recursos pagados en jornales.	Si, depende de la renovación de datos que se da anualmente.	Si, a partir de su evaluación ayuda a conocer el total de recursos pagados a jornales del subsidio.	Si, Proporción de recursos del Programa destinados para el pago de jornales para la realización de actividades de cuidado y protección de ecosistemas y biodiversidad en áreas naturales protegidas.	Si, Porcentaje	Si, Trimestral	Si, 56	Si, 56	Si, Regular
Actividades	Convenios de concertación suscritos con los Comités de vigilancia comunitaria.	Número total de convenios de concertación suscritos con los Comités de Vigilancia Comunitaria para equipamiento, capacitación y pago de jornales	Si, es clara porque es muy precisa al declarar que se basa en convenios de concertación.	Si, está estrechamente relacionado con su objetivo.	Si, solo requiere reunir y contabilizar los convenios que se hayan concretado ese año.	Si, ya que la concertación de convenios se da anualmente.	Si, es adecuado porque el resultado de su desempeño está vinculado con la sumatoria de los convenios.	Si, Número de convenios de concertación suscritos con los Comités de Vigilancia Comunitaria para equipamiento, capacitación y pago de jornales.	Si, Convenio	Si, Trimestral	Si, 25	Si, 25	Si, Regular

**Anexo 5 "Metas del Programa"**

Nombre del Programa: Programa de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Influencia (PROVICOM)  
 Modalidad: U  
 Dependencia/Entidad: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), SEMARNAT  
 Unidad Responsable: Dirección General de Conservación para el Desarrollo, CONANP  
 Tipo de Evaluación: Evaluación en Materia de Diseño  
 Año de la Evaluación: 2011

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
<b>Fin</b>	Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas de carácter federal en las que operan comités de vigilancia comunitaria	(Número de Áreas Naturales Protegidas con comités de vigilancia comunitaria/ Total de Áreas Naturales Protegidas decretadas al 2010) X 100	14.36%	Si	> Permite saber que porcentaje de las Áreas Naturales Protegidas cuentan con comités de vigilancia comunitaria, lo cual indica el fomento de la participación directa de la población local en acciones de vigilancia. > Es necesario incluir en el nombre del indicador y variables todas las Regiones Prioritarias del Anexo 1 de los Lineamientos del PROVICOM y no solo referirse a Áreas Naturales Protegidas.	Si	> El contar con comités de vigilancia comunitaria que operan en Áreas Naturales Protegidas contribuye a alcanzar el objetivo del PROVICOM.	Si	> El indicador es factible de obtener, debido a que se tiene claramente identificados, a través de los Anexos 8. Informe de Trabajo PROVICOM y Anexo 12. Informe Trimestral Avance Físico Financiero PROVICOM	Si
<b>Propósito</b>	Porcentaje de comités de vigilancia comunitaria conformados y que adquieren conocimientos y capacidades.	(Número de comités de vigilancia comunitario que recibieron capacitación y apoyo para su operación y que operan en el año/ Número total de comités de vigilancia comunitaria constituidos en el año) X 100	100%	Si	> Permite saber que porcentaje de los comités de vigilancia comunitaria que se apoyaron con el programa y que recibieron recursos para capacitación y pago de jornales y fueron capacitados y apoyados económicamente por su trabajo de vigilancia comunitaria de acuerdo a los programas de trabajo. > Es necesario incluir en el nombre del indicador y variables todas las Regiones Prioritarias del Anexo 1 de los Lineamientos del PROVICOM y no solo referirse a Áreas Naturales Protegidas.	Si	> A través de esta meta se puede identificar el cumplimiento de las acciones establecidas en los Lineamientos con respecto a que los Comités de Vigilancia Comunitaria deben tener las capacidades necesarias para el trabajo de Vigilancia y apoyo para su operación en las actividades de vigilancia	Si	> El indicador es factible de obtener, debido a que se tiene claramente identificados, la fuente de información a través de los Anexos 8. Informe de Trabajo PROVICOM, Anexo 10. Lista de Pago de Jornales PROVICOM, Anexo 11. Convenio Modificatorio PROVICOM y Anexo 12. Informe Trimestral Avance Físico Financiero PROVICOM.	Si
<b>Componente</b>	Proporción de recursos del Programa como pago directo a los miembros de los Comités de Vigilancia comunitaria	(Total de recursos pagados en jornales para la realización de actividades de cuidado y protección de ecosistemas y biodiversidad en áreas naturales protegidas /Total de recursos asignados el Programa) X 100	56.40%	Si	> Permite conocer periódicamente el porcentaje de recursos que son asignados al pago de jornales de los integrantes de los comités de vigilancia comunitaria con respecto al total de recursos asignados al PROVICOM.	Si	> A través de esta meta se puede identificar el cumplimiento de los pagos de jornales de los integrantes de los Comités de Vigilancia con respecto al calendario de trabajo establecido en los convenios y programa de trabajo de cada Comité..	Si	> El indicador es factible de obtener, debido a que se tiene claramente identificada la fuente de información: Anexo 10. Lista de Pago de Jornales PROVICOM y Anexo 12. Informe Trimestral Avance Físico Financiero PROVICOM	No
<b>Actividad</b>	Convenios de concertación suscritos con los Comités de vigilancia comunitaria	Número total de convenios de concertación suscritos con los Comités de Vigilancia Comunitaria para equipamiento, capacitación y pago de jornales	25	Si	> Da a conocer claramente el número de convenios suscritos con los comités de vigilancia comunitaria apoyados por el PROVICOM.	Si	> A través de esta meta se puede identificar el cumplimiento de los Lineamientos del PROVICOM con respecto a que los Comités de Vigilancia Comunitaria deben tener las capacidades necesarias para el trabajo de Vigilancia y apoyo para su operación en las actividades de vigilancia	Si	> El indicador es factible de obtener, debido a que se tiene claramente identificados que la fuente de información es el Anexo 6. Convenio de Concertación PROVICOM y Anexo 11. Convenio Modificatorio PROVICOM	No

**Anexo 6 "Propuestas de mejora para la Matriz de Indicadores para Resultados"**

Datos de identificación del programa				
<b>Ramo:</b>	Medio Ambiente y Recursos Naturales			
<b>Unidad Responsable:</b>	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas			
<b>Clasificación de Grupos y Modalidades de los Programas Presupuestarios:</b>	U Otros Subsidios			
<b>Denominación del Programa Presupuestario:</b>	024 Programa de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Influencia			
<b>Nombre de la Matriz:</b>	MIR U024			
<b>Ciclo Presupuestario:</b>	2011			
Alineación del PND y sus programas				
<b>Eje de Política Pública:</b>	Sustentabilidad Ambiental			
<b>Objetivo Nacional:</b>	Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los mexicanos en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país, logrando así afianzar el desarrollo económico y social sin comprometer el patrimonio natural y la calidad de vida de las generaciones futuras.			
<b>Grupo Tema:</b>	Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales			
<b>Tema:</b>	Bosques y Selvas			
<b>Objetivo de Eje de Política Pública:</b>	Frenar el deterioro de las selvas y bosques en México.			
<b>Estrategia del Objetivo de Eje de Política Pública:</b>	Estrategia 3.6 Fortalecer los procesos e iniciativas para prevenir y erradicar la impunidad de los delitos ambientales contra la flora y fauna del país.			
<b>Tipo de Programa:</b>	Sectorial			
<b>Programa:</b>	Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012			
<b>Objetivo del Programa:</b>	Conservar y aprovechar sustentablemente los ecosistemas, para frenar la erosión del capital natural, conservar el patrimonio nacional y generar ingresos y empleos en las zonas rurales en especial, y contribuir a la sustentabilidad ambiental del desarrollo nacional			
<b>Estrategia del Programa Sectorial:</b>	Conservar y aprovechar sustentablemente los ecosistemas, para frenar la erosión del capital natural, conservar el patrimonio nacional y generar ingresos y empleos en las zonas rurales en especial, y contribuir a la sustentabilidad ambiental del desarrollo nacional.			
<b>Objetivo Estratégico de la Dependencia ó Entidad:</b>	Conservar los ecosistemas más representativos del país y su biodiversidad, con la participación corresponsable de todos los sectores.			
Jerarquía de objetivos	Matriz de marco lógico			
	Resumen narrativo	Indicadores de desempeño	Fuentes y medios de verificación	Supuestos
1. Fin (Impacto)	1 Contribuir a la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad en el país mediante la participación directa de las localidades asentadas en Regiones Prioritarias.	<b>Indicador PEF:</b> No <b>Orden :</b> 1 <b>Nombre Indicador :</b> Porcentaje de Regiones Prioritarias enunciadas en el Anexo 1 de los Lineamientos en las que operan comités de vigilancia comunitaria <b>Dimensión del Indicador :</b> Eficacia <b>Tipo Indicador para Resultados :</b> Estratégico <b>Definición Indicador :</b> Proporción de Regiones Prioritarias en las que operan comités de vigilancia comunitaria <b>Método de Cálculo :</b> (Número de Regiones Prioritarias enunciadas en el Anexo 1 de los Lineamientos con comités de vigilancia comunitaria/ Total de Regiones Prioritarias enunciadas en el Anexo 1 de los Lineamientos del Programa 2011) X 100 <b>Tipo de valor de la Meta :</b> Relativa <b>Unidad de Medida :</b> Porcentaje <b>Desagregación Geográfica :</b> Nacional <b>Frecuencia de Medición :</b> Semestral <b>Valor Línea Base :</b> 14 <b>Período Línea Base :</b> Anual <b>Año de la Línea Base :</b> 2011 <b>Ciclo :</b> 2011 <b>Valor de la Meta Anual Relativa:</b> 14 <b>Ciclo :</b> 2011 <b>Mes de la Meta :</b> Junio <b>Valor de las Metas Relativas Ciclo Presupuestario en Curso :</b> 6 <b>Mes de la Meta :</b> Diciembre <b>Valor de las Metas Relativas Ciclo Presupuestario en Curso :</b> 20 <b>Enfoque de Transversalidad :</b> Perspectiva de Género	<b>Nombre de la Variable :</b> Número de Regiones Prioritarias con comité de vigilancia y Total de Regiones Prioritarias decretadas al 2010 <b>Medio de Verificación :</b> - Otros - <b>Especifique Medio de Verificación :</b> Informes de logros de CONANP y/o SEMARNAT, Informe de avance físico financiero del Programa.	<b>Descripción :</b> No ocurren catástrofes naturales que deterioren los ecosistemas naturales de las Regiones Prioritarias. Continuidad en la agenda política sobre la importancia de conservar las Regiones Prioritarias. La Cámara de Diputados incrementa el presupuesto anual de la CONANP para ejecutar las estrategias de

**Evaluación en Materia de Diseño del Programa de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Influencia  
Centro Regional Universitario del Noroeste**

<p><b>2. Propósito (Resultados)</b></p>	<p>La sociedad se involucra y participa en el cuidado y la protección de los ecosistemas y su biodiversidad, mediante la adquisición de capacitaciones, equipamiento y/o pagos directos por jornales.</p>	<p><b>Indicador PEF:</b> No  <b>Orden :</b> 2  <b>Nombre Indicador :</b> Porcentaje de comités de vigilancia comunitaria conformados y que adquieren equipamiento, conocimientos y capacidades.  <b>Dimensión del Indicador :</b> Calidad  <b>Tipo Indicador para Resultados :</b> Estratégico  <b>Definición Indicador :</b> Proporción de comités de vigilancia comunitaria que recibieron conocimientos y capacidades para la realización de actividades de cuidado y protección de ecosistemas y biodiversidad en <b>Regiones Prioritarias</b>.  <b>Método de Cálculo :</b>                  (Número de comités de vigilancia comunitaria que recibieron capacitación y apoyo para su operación y que operan en el año/ Número total de comités de vigilancia comunitaria constituidos en el año) x 100                  (Número de Comités de Vigilancia que recibieron pagos directos por jornales/Número total de comités de vigilancia constituidos en el año)x 100  <b>Tipo de valor de la Meta :</b> Relativa  <b>Unidad de Medida :</b> Porcentaje  <b>Desagregación Geográfica :</b> Nacional  <b>Frecuencia de Medición:</b> Trimestral  <b>Valor Línea Base :</b> 100  <b>Periodo Línea Base :</b> Anual  <b>Año de la Línea Base :</b> 2011  <b>Ciclo :</b> 2011  <b>Valor de la Meta Anual Relativa:</b> 100  <b>Ciclo :</b> 2011  <b>Mes de la Meta :</b> Marzo  <b>Valor de las Metas Relativas Ciclo Presupuestario en Curso :</b>                  Sin Información  <b>Mes de la Meta :</b> Junio  <b>Valor de las Metas Relativas Ciclo Presupuestario en Curso :</b>                  Sin Información  <b>Mes de la Meta :</b> Septiembre  <b>Valor de las Metas Relativas Ciclo Presupuestario en Curso :</b>                  Sin Información  <b>Mes de la Meta :</b> Diciembre  <b>Valor de las Metas Relativas Ciclo Presupuestario en Curso :</b>                  Sin Información  <b>Enfoque de Transversalidad :</b> Perspectiva de Género</p>	<p><b>Nombre de la Variable :</b> Convenios de concertación suscritos con los comités.                  Número de comités de vigilancia que recibieron capacitaciones, equipamiento y/o pagos de directos por jornales. Número total de comités de vigilancia constituidos en el año.  <b>Medio de Verificación :</b> - Otros -  <b>Especifique Medio de Verificación :</b> Informe de Cuenta Pública                  Informe de Labores de los comités de vigilancia comunitaria                  Informe de avance físico financiero del programa</p>	<p><b>Descripción :</b> Instituciones públicas estatales y federales dispuestas a participar en acciones concurrentes y transversales en las Regiones Prioritarias con modalidades de la conservación de los diversos sectores económicos colaboran para la conservación de los ecosistemas.</p>
<p><b>3. Componente (Productos y Servicios)</b></p>	<p>3 Apoyos económicos para capacitación, equipamiento y pago de jornales a los miembros de los comités de vigilancia comunitaria para el cuidado y la protección de los ecosistemas y su biodiversidad en Regiones Prioritarias.</p>	<p><b>Indicador PEF:</b> No  <b>Orden :</b> 3  <b>Nombre Indicador :</b> Proporción de recursos del programa otorgados a capacitación.                  Proporción de recursos del programa otorgados a equipamiento.                  Proporción de recursos del Programa como pago de jornales a los miembros de los comités de vigilancia comunitaria.  <b>Dimensión del Indicador :</b> Economía  <b>Tipo Indicador para Resultados :</b> Estratégico  <b>Definición Indicador :</b> Proporción de recursos del Programa destinados para capacitaciones, equipamiento y pago de jornales para la realización actividades de cuidado y protección de ecosistemas y biodiversidad en Regiones Prioritarias                  (Total de recursos asignados para capacitación en actividades de cuidado, protección de ecosistemas y biodiversidad en Regiones Prioritarias/Total de recursos asignados al programa)x100  <b>Método de Cálculo :</b>                  (Total de recursos asignados para equipamiento para realizar actividades de cuidado, protección de ecosistemas y biodiversidad en Regiones Prioritarias /Total de recursos asignados al programa)x100                  (Total de recursos asignados para el pago de jornales para la realización de actividades de cuidado, protección de ecosistemas y biodiversidad en Regiones Prioritarias /Total de recursos asignados al programa)x100  <b>Tipo de valor de la Meta :</b> Relativa  <b>Unidad de Medida :</b> Porcentaje  <b>Desagregación Geográfica :</b> Nacional  <b>Frecuencia de Medición :</b> Trimestral  <b>Valor Línea Base :</b> 56  <b>Periodo Línea Base :</b> Anual  <b>Año de la Línea Base :</b> 2011  <b>Ciclo :</b> 2011  <b>Valor de la Meta Anual Relativa:</b> 56  <b>Ciclo :</b> 2011  <b>Mes de la Meta :</b> Marzo  <b>Valor de las Metas Relativas Ciclo Presupuestario en Curso :</b>                  Sin Información  <b>Mes de la Meta :</b> Junio  <b>Valor de las Metas Relativas Ciclo Presupuestario en Curso :</b>                  Sin Información  <b>Mes de la Meta :</b> Septiembre  <b>Valor de las Metas Relativas Ciclo Presupuestario en Curso :</b>                  Sin Información  <b>Mes de la Meta :</b> Diciembre  <b>Valor de las Metas Relativas Ciclo Presupuestario en Curso :</b>                  Sin Información  <b>Enfoque de Transversalidad :</b> Perspectiva de Género</p>	<p><b>Nombre de la Variable :</b> Subsidio otorgado a capacitación                  Subsidio otorgado a equipamiento                  Subsidio otorgado a pago de jornales  <b>Medio de Verificación :</b> - Otros -  <b>Especifique Medio de Verificación :</b> Avances físicos financieros del programa, recibos de subsidios para los diferentes tipos de apoyo, Anexo 4, Anexo 7, Anexo 10 y Anexo 12 de los Lineamientos, avances físico financieros.</p>	<p><b>Descripción :</b> Los residentes en las Regiones Prioritarias están dispuestos a participar en el cuidado y protección de los ecosistemas y su biodiversidad La población residente en las Regiones Prioritarias esta dispuesta a participar en los proyectos comunitarios. Considerar el subsidio federal otorgado al programa.</p>

**Evaluación en Materia de Diseño del Programa de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Influencia  
Centro Regional Universitario del Noroeste**

<b>4. Actividad (Acciones y Procesos)</b>	<b>4 Publicación de convocatoria y difusión de los Lineamientos internos para el Otorgamiento de Apoyos del Programa de vigilancia comunitaria.</b>	<b>Indicador PEF:</b>	No	<b>Nombre de la Variable :</b>	Subsidios Registros	<b>Descripción :</b> Las personas están dispuestas a participar en la capacitación y a asumir las responsabilidades que deriven de ello. Existe coordinación con las autoridades ambientales para lograr la efectiva coordinación y corresponsabilidad entre sociedad y gobierno. <b>Que los comités de vigilancia hagan buen uso de los recursos otorgados, según sus fines.</b>
	Suscripción de convenios de concertación con los comités de vigilancia comunitaria.	<b>Orden :</b>	4	<b>Medio de Verificación :</b>	- Otros -	
	Radicación de recursos a las Regiones Prioritarias para la operación del Programa de Vigilancia Comunitaria autorizados.	<b>Nombre Indicador :</b>	Publicación de los Lineamientos para el otorgamiento de los apoyos del Programa de vigilancia comunitaria y de la convocatoria	<b>Especifique Medio de Verificación :</b>	Avances físicos financieros del programa, recibos de subsidios para los diferentes tipos de apoyo, Anexo 4, Anexo 7, Anexo 10 y Anexo 12 de los lineamientos, avances físico financieros.	
			Convenios de concertación suscritos con los comités de vigilancia comunitaria			
			Total de recursos radicados por trimestre para capacitación, equipamiento y pago de jornales			
		<b>Dimensión del Indicador :</b>	Eficacia			
		<b>Tipo Indicador para Resultados :</b>	Gestión			
		<b>Definición Indicador :</b>	Publicar los Lineamientos para el otorgamiento de los apoyos del Programa de vigilancia comunitaria y de la convocatoria.			
			Número de Convenios de concertación suscritos con los comités de vigilancia comunitaria para acciones de vigilancia y monitoreo.			
			Total de recursos radicados por trimestre para la operación del Programa de vigilancia en las Regiones Prioritarias			
		<b>Método de Cálculo :</b>	Numero de Lineamientos del Programa de vigilancia comunitaria y convocatoria publicados en la página web de CONANP			
			Número total de convenios de concertación suscritos con los comités de vigilancia comunitaria para acciones de vigilancia y monitoreo.			
			Presupuesto ejercido en el trimestre para la operación del Programa de vigilancia comunitaria en las Regiones Prioritarias.			
		<b>Tipo de valor de la Meta :</b>	Absoluta			
		<b>Unidad de Medida :</b>	Convenio			
		<b>Desagregación Geográfica :</b>	Nacional			
		<b>Frecuencia de Medición :</b>	Trimestral			
		<b>Valor Línea Base :</b>	25			
		<b>Periodo Línea Base :</b>	Anual			
		<b>Año de la Línea Base :</b>	2011			
	<b>Ciclo :</b>	2011				
	<b>Valor de la Meta Anual Absoluta:</b>	25				
	<b>Ciclo :</b>	2011				
	<b>Mes de la Meta :</b>	Marzo				
	<b>Valor de las Metas Absolutas Ciclo Presupuestario en Curso :</b>	Sin Información				
	<b>Mes de la Meta :</b>	Junio				
	<b>Valor de las Metas Absolutas Ciclo Presupuestario en Curso :</b>	Sin Información				
	<b>Mes de la Meta :</b>	Septiembre				
	<b>Valor de las Metas Absolutas Ciclo Presupuestario en Curso :</b>	Sin Información				
	<b>Mes de la Meta :</b>	Diciembre				
	<b>Valor de las Metas Absolutas Ciclo Presupuestario en Curso :</b>	Sin Información				
	<b>Enfoque de Transversalidad :</b>	Perspectiva de Género				





**Evaluación en Materia de Diseño del Programa de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Influencia**  
**Centro Regional Universitario del Noroeste**

Nombre del Programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipos de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Con cuales programas federales coincide?	¿Con cuales programas federales se complementa?	Justificación
Programa "Hacia la Igualdad de Género y la Sustentabilidad Ambiental" 2007-2012	ND	SEMARNAT	Apoyar a grupos de mujeres en la educación y formación e inversión en proyectos de conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, orientados a detener y revertir el deterioro ambiental ocasionado por los efectos del cambio climático. Así como promover la participación de las instituciones de educación superior, de investigación y organizaciones de la sociedad civil, en la presentación de proyectos que contribuyan a la transversalización de la perspectiva de género y de derechos humanos, aplicables al Sector Medio Ambiente y vinculados a la atención a grupos de mujeres, jóvenes e indígenas.	Grupos de mujeres con un mínimo de 15 integrantes mayores de 18 años que no importen su condición civil, creencia religiosa o etnia, soliciten apoyo económico para proyectos relacionados con la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y que fortalezcan sus capacidades de organización y gestión. Así como Organizaciones de la Sociedad Civil e instancias académicas, con experiencia en el tema de género, derechos humanos y desarrollo sustentable.	<b>EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA</b> (apoyo económico destinado al fortalecimiento y desarrollo de las capacidades técnicas, de gestión y organización de las mujeres, vinculadas al desarrollo de proyectos de manejo sustentable y conservación de los recursos naturales, mediante cursos y talleres, que incorporen en su diseño la perspectiva de género y de derechos humanos)	Todas las Entidades Federativas de la República Mexicana, atendiendo preferentemente localidades de alta y muy alta marginación, en donde grupos de mujeres, rurales e indígenas, presenten iniciativas para la ejecución de proyectos de conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, que contribuyan a la adaptación y/o mitigación de los efectos del cambio climático.	5) Lineamientos para el otorgamiento de subsidios a grupos de mujeres ejercicio 2011 ( <a href="http://www.semarnat.gob.mx/programas/subsidios/apoyosubsidiosigualdaddegenero/Documents/Subsidio2011.1.LINEAMIENTOS%20GNERO%202011.pdf">http://www.semarnat.gob.mx/programas/subsidios/apoyosubsidiosigualdaddegenero/Documents/Subsidio2011.1.LINEAMIENTOS%20GNERO%202011.pdf</a> )	<b>X</b>		El PROVICOM coincide con este Programa de Género en que ambos apoyan: -> La conformación de Comités de Vigilancia Comunitaria (Sólo certificados por PROFEPA) -> Equipamiento de los comités de vigilancia comunitaria Se diferencia en que se apoya únicamente a grupos de mujeres y que están certificados por la PROFEPA.
Programa de Conservación del Maíz Criollo (FROMAC)	U 029	CONANP / SEMARNAT	Promover la preservación, protección, manejo y restauración de los agroecosistemas y el mantenimiento y recuperación de razas y variedades de maíz criollo y sus parientes silvestres en sus entornos naturales en las Regiones Prioritarias.	Ejidos y comunidades, así como personas morales que éstos constituyan entre sí, cuya actividad productiva principal sea el cultivo tradicional de razas criollo, ubicados dentro de los municipios y Regiones Prioritarias, enlistadas en el Anexo 1 de los Lineamientos.	<b>1.- Pago por conservación in situ</b> (Consiste en el pago de acciones encaminadas a la conservación in situ de Maíz Criollo y sus parientes en las regiones prioritarias) <b>2.- Actividades para el fortalecimiento comunitario</b> (Apoyos destinados a promover y fortalecer el reconocimiento cultural, agronómico y biológico de los maíces criollos mediante el intercambio de experiencias, ferias, cursos y/o talleres de capacitación a nivel comunitario)	Ejidos y comunidades ubicados en los municipios, de las Regiones Prioritarias, que se enlistan en el Anexo número 1 de los Lineamientos cuya actividad productiva principal sea el cultivo tradicional de razas y variedades locales de maíz criollos.	Lineamientos para el Otorgamiento de Apoyos del Programa de Conservación de Maíz Criollo ( <a href="http://www.conanp.gob.mx/contenido/pdf/Lineamientos%20MC%202011%20F_.pdf">http://www.conanp.gob.mx/contenido/pdf/Lineamientos%20MC%202011%20F_.pdf</a> )		<b>X</b>	-> PROVICOM se complementa con el FROMAC ya que ambos están encaminados a promover la preservación, protección, manejo y restauración de la biodiversidad y el ecosistema en el primero y de los agroecosistemas y el mantenimiento y recuperación de razas y variedades de maíz criollo y sus parientes en el segundo.
Programa de mecanismos locales de pago por servicios ambientales a través de fondos concurrentes	S110	CONAFOR/SEMARNAT	fomentar la creación y fortalecimiento de mecanismos locales de pago por servicios ambientales, promoviendo la participación de las instituciones de los tres órdenes de gobierno, organizaciones privadas de la sociedad civil y, en general de cualquier persona, física o moral	Ejidos y comunidades, instituciones de los tres órdenes de gobierno, organizaciones del sector privado o la sociedad civil y, en general, de cualquier persona, física o moral	contratación de un asesor técnico y/o uno o más técnicos comunitarios, mismos que deberán estar inscritos en el Listado de Asesores Técnicos ProÁrbol	Terrenos forestales y Predios.	Lineamientos para promover mecanismos locales de pago por servicios ambientales a través de fondos concurrentes... ( <a href="http://www.conafor.gob.mx:8080/documentos/docs/1/2049Lineamientos%20mecanismos%20locales%20de%20pago%20por%20servicios%20ambientales%20a%20trav%c3%a9s%20de%20fondos%20concurrentes.pdf">http://www.conafor.gob.mx:8080/documentos/docs/1/2049Lineamientos%20mecanismos%20locales%20de%20pago%20por%20servicios%20ambientales%20a%20trav%c3%a9s%20de%20fondos%20concurrentes.pdf</a> )		<b>X</b>	Artículo 28. La CONAFOR y las partes interesadas establecerán criterios para que la prestación de la asistencia técnica a los proveedores del servicio ambiental, con especial énfasis en aquellos con población indígena, se realice a partir de un proceso de participación comunitaria y en la forma más apropiada conforme a las condiciones culturales, de educación y socioeconómicas prevalentes en el área de interés, con el propósito de incrementar su eficacia y promover la participación de los proveedores de servicios ambientales bajo la base de una decisión libre e informada.
Programa de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Influencia (PROVICOM)	U 024	CONANP / SEMARNAT	Promover la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad mediante la participación directa de la población local en acciones de vigilancia para preservar y proteger los recursos naturales dentro de las Áreas Naturales Protegidas y otras regiones prioritarias para la conservación, de forma tal que se generen al mismo tiempo oportunidades económicas para sus habitantes.	Ejidos y comunidades, así como grupos organizados de hombres y mujeres, de 18 años o más de edad que no estén constituidos como personas morales, que sean propietarios, usufructuarios o usuarios que habiten en localidades ubicadas dentro de las Regiones Prioritarias enlistadas en el Anexo número 1 de los presentes Lineamientos	<b>1.- Cursos de Capacitación</b> (se apoyan cursos o talleres técnico-prácticos, de los siguientes conceptos: Planeación y operación de vigilancia comunitaria; Monitoreo biológico; Normatividad y legislación en materia de ilícitos ambientales) <b>2.- Equipamiento e Insumos</b> (En materia de equipamiento para los Comités de Vigilancia Comunitaria se consideran únicamente los que contribuyen directamente a la ejecución de las acciones de los citados Comités). <b>3.- Acciones de Vigilancia y Monitoreo</b> (Los recursos se otorgarán para que los Comités de Vigilancia Comunitaria, ya conformados y capacitados, lleven a cabo las acciones de vigilancia en las Áreas Naturales Protegidas y su zona de influencia: <b>Vigilancia:</b> son recorridos realizados a pie o en vehículo en áreas que se tiene identificadas como prioritarias para su vigilancia ya sea porque son puntos de saqueo, afectación o bien se tienen identificadas especies amenazadas, lo recorridos podrán ser para vigilar. <b>Monitoreo:</b> son recorridos y/o puntos de monitoreo realizados por los comités de vigilancia comunitaria, previamente capacitados, que realizan en puntos de monitoreo y control.	Población que habita en las localidades de los municipios de las Regiones Prioritarias, que se enlistan en el Anexo número 1 de los Lineamientos para el otorgamiento de apoyos del PROVICOM 2011.	6) Lineamientos Internos para el otorgamiento de los Apoyos del Programa de Vigilancia Comunitaria (PROVICOM) ( <a href="http://www.conanp.gob.mx/contenido/pdf/LINEAMIENTOS%20PROVICOM.pdf">http://www.conanp.gob.mx/contenido/pdf/LINEAMIENTOS%20PROVICOM.pdf</a> )			

## Anexo 8 “Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y/o Oportunidad/Debilidad y/o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Apartado 2. Contribución a los objetivos nacionales y a los sectoriales	Fortaleza: En el programa Sectorial se tienen bien definidas las metas, están bien programadas por año y tienen tiempos estipulados y cantidades.	P #4	Estar actualizando las metas, conforme se vayan presentando los casos y el tiempo vaya transcurriendo, para también mostrar resultados, si cumplieron o no con las metas establecidas.
	Oportunidad: Determinar la co-relación con las metas del milenio en documento oficial del programa	P#6	Situar las metas del milenio puntualmente en algún documento oficial del programa (MIR y/o Lineamientos)
Apartado 3. Población potencial y objetivo.	Oportunidad: definir si solo van a utilizar a las ANP's como regiones prioritarias, ya que en el Anexo 1 se encuentran también aquellas zonas de prioridad pero que no reciben categoría de ANP (Ejemplo: Marismas Nacionales).	P#7	Resultando además en análisis en la MIR, ya que los indicadores se basan en ANP's
	Fortaleza: Tienen bien definidos los conceptos de Población potencial y objetivo. Oportunidad: Establecer una metodología para la cuantificación precisa de Cobertura y Focalización.	P #8	
Apartado 4. Matriz de indicadores para resultados (MIR)	Fortaleza: El logro del propósito depende totalmente de la sociedad, los responsables del programa solo fungen como vigilantes del cumplimiento de los cometidos.	P #12	Recomendación que aparezca en los lineamientos que el éxito del programa depende totalmente del interés de la sociedad para involucrarse en este tipo de proyectos y por ende el éxito de los mismos.
	Fortaleza: El fin está plasmado muy de acuerdo a los objetivos sectoriales y nacionales.	P #13	.
	Fortaleza: Los resúmenes narrativos se encuentran claramente establecidos en la MIR e implícitos en los Lineamientos.	P #14	
	Oportunidad: Agregar zonas de influencias a las celdas de la MIR donde se haga referencia a ANP.	P#19	
Apartado 5. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales.	Oportunidad: El PROVICOM cuenta con coincidencias y complementariedades son varios programas dentro del sector ambiental que pueden contribuir a alcanzar el Fin: "Construir a la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad en el país mediante la participación directa de las localidades asentadas en las Áreas Naturales Protegidas..	P # 21	Establecer sinergias y trabajo coordinado con las Unidades Responsables de los diferentes programas con el objeto de llegar a acuerdos complementarios esfuerzos y recursos.
<b>Debilidad y/o Amenazas</b>			
Apartado 1. Justificación de la creación y del diseño del programa.	Debilidad: No cuenta con un diagnóstico del problema, ni tiene establecido con qué frecuencia se actualizará la información del problema y/o necesidad. No se considera el enfoque transversal de equidad de género para el otorgamiento de apoyos	P #1	Se recomienda realizar en el corto plazo un diagnóstico del problema o necesidad del PROVICOM, así como revisar si este no presenta duplicidad con otros programas, como por ejemplo con el Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCDES). Definir la línea de base y considerar evaluaciones en el mediano y largo plazo para ir midiendo la efectividad de la aplicación del programa.

Apartado 3. Población potencial y objetivo.	<p>Debilidades: La cobertura del PROVICOM está definida, pero no está cuantificada, así mismo no se especifica las fuentes de información o criterios bajo los cuales se definieron las Regiones Prioritarias del Anexo 1 de los Lineamientos y no otras.</p> <p>- Anexo 1 de Lineamiento no especifica fuentes de información</p>	P #7	<p>En PROCODES, se proponen diferentes metodologías para definir la cobertura y se recomienda sean consideradas para este programa.</p> <p>Asimismo, se deben definir los criterios empleados para seleccionar las Regiones Prioritarias que se incluyen en el Anexo 1 de los Lineamientos del Programa</p>
	<p>Debilidades: En la documentación del PROVICOM no se pregunta si han sido apoyados por otros programas federales para actividades similares o iguales a las del PROVICOM. Se sugiere que exista en el programa un apartado donde se pueda considerar la posibilidad de volver a apoyar comités de vigilancia comunitaria que hayan tenido un buen desempeño, con el objeto de darles continuidad.</p>	P #8	<p>Se sugiere incluir en las solicitud de apoyo alguna pregunta que permita conocer si los integrantes de Comité de Vigilancia Comunitaria están o han participado en actividades similares a las del PROVICOM con recursos provenientes de otros programas federales.</p> <p>Se propone como recomendación que los comités de vigilancia comunitaria deberían dejar en claro si han participado en otros programas federales, de otras secretarías.</p>
Apartado 4. Matriz de indicadores para resultados (MIR)	<p>Debilidad: La MIR tiene una sola actividad .</p>	P #10	<p>Se recomienda incluir más de una actividad que evidencié de mejor manera como la realización de estas permite alcanzar el componente.</p> <p>Revisar las metodologías y Anexo 6. "Propuesta de Mejora de la MIR".</p>
	<p>Debilidad: La MIR tiene un solo componente, por lo que se sugiere incluir más de un componente, esto con el objeto de que se reflejen mejor los bienes y servicios que ofrece el programa.</p>	P #11	<p>Se recomienda incluir más de un componente que muestre de mejor manera el logro del propósito..</p> <p>Revisar las metodologías y Anexo 6. "Propuesta de Mejora de la MIR".</p>
	<p>Debilidad: El resumen narrativo del Propósito, del componente y actividad posee deficiencias en su estructura.</p>	P #14	<p>Revisar las metodologías y Anexo 6. "Propuesta de Mejora de la MIR"</p>
	<p>Debilidad: existen deficiencias en algunas de las características de los indicadores a nivel propósito, componente y actividad.</p>	P #15	<p>Revisar las metodologías y Anexo 6. "Propuesta de Mejora de la MIR"</p>
	<p>Debilidad: los medios de verificación no poseen un nombre en específico que permita llegar a concretamente a la fuente de información, además excluyeron probables fuentes de información.</p>	P #18 y 19	<p>Especificar apartado de medios de verificación Anexo 6 "Propuesta de Mejora de la MIR".</p>
	<p>Debilidad: los medios de verificación no poseen un nombre en específico que permita llegar a concretamente a la fuente de información, además excluyeron probables fuentes de información.</p>		
Apartado 5. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales.	<p>Amenazas: Las coincidencias que se identificaron del PROVICOM con el PROCODES pueden repercutir en duplicar trabajo, esfuerzos y recursos humanos, materiales y financieros, así como beneficiar en ambos programas a los mismos beneficiarios.</p>	P #21	<p>A partir del diagnóstico que se debe realizar, se debe concluir si es necesario este programa o bien únicamente se debe incluir dentro del PROCODES a partir de el refuerzo de ciertos criterios, o bien trabajarlo como un apartado similar al PROCODES de Contingencia Ambiental.</p> <p>En tanto no se cuente con el diagnóstico del problema, se sugiere que se instrumente un mecanismo para identificar que no están siendo apoyados las mismas personas con actividades similares de los programas PROCODES y PROVICOM</p>

## Anexo 9 "Matriz de Indicadores para Resultados"

Datos de Identificación del programa				
Ramo:	Medio Ambiente y Recursos Naturales			
Unidad Responsable:	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas			
Clasificación de Grupos y Modalidades de los Programas Presupuestarios:	U Otros Subsidios			
Denominación del Programa Presupuestario:	024 Programa de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Influencia			
Nombre de la Matriz:	MIR U024			
Ciclo Presupuestario:	2011			
Alineación del PND y sus programas				
Eje de Política Pública:	Sustentabilidad Ambiental			
Objetivo Nacional:	Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los mexicanos en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país, logrando así afianzar el desarrollo económico y social sin comprometer el patrimonio natural y la calidad de vida de las generaciones futuras.			
Grupo Tema:	Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales			
Tema:	Bosques y Selvas			
Objetivo de Eje de Política Pública:	Frenar el deterioro de las selvas y bosques en México.			
Estrategia del Objetivo de Eje de Política Pública:	Estrategia 3.6 Fortalecer los procesos e iniciativas para prevenir y erradicar la impunidad de los delitos ambientales contra la flora y fauna del país.			
Tipo de Programa:	Sectorial			
Programa:	Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012			
Objetivo del Programa:	Conservar y aprovechar sustentablemente los ecosistemas, para frenar la erosión del capital natural, conservar el patrimonio nacional y generar ingresos y empleos en las zonas rurales en especial, y contribuir a la sustentabilidad ambiental del desarrollo nacional			
Estrategia del Programa Sectorial:	Conservar y aprovechar sustentablemente los ecosistemas, para frenar la erosión del capital natural, conservar el patrimonio nacional y generar ingresos y empleos en las zonas rurales en especial, y contribuir a la sustentabilidad ambiental del desarrollo nacional.			
Objetivo Estratégico de la Dependencia ó Entidad:	Conservar los ecosistemas más representativos del país y su biodiversidad, con la participación corresponsable de todos los sectores.			
Jerarquía de objetivos	Matriz de marco lógico			
	Resumen narrativo	Indicadores de desempeño	Fuentes y medios de verificación	Supuestos
1. Fin (Impacto)	1 Contribuir a la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad en el país mediante la participación directa de las localidades asentadas en las Áreas Naturales Protegidas.	<p>Indicador PEF: No</p> <p>Orden : 1</p> <p>Nombre Indicador : Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas de carácter federal en las que operan comités de vigilancia comunitaria</p> <p>Dimensión del Indicador : Eficacia</p> <p>Tipo Indicador para Resultados : Estratégico</p> <p>Definición Indicador : Proporción de Áreas Naturales Protegidas de carácter federal en las que operan comités de vigilancia comunitaria</p> <p>Método de Cálculo : (Número de Áreas Naturales Protegidas con comités de vigilancia comunitaria/ Total de Áreas Naturales Protegidas decretadas al 2010) X 100</p> <p>Tipo de valor de la Meta : Relativa</p> <p>Unidad de Medida : Porcentaje</p> <p>Desagregación Geográfica : Nacional</p> <p>Frecuencia de Medición : Semestral</p> <p>Valor Línea Base : 14</p> <p>Periodo Línea Base : Anual</p> <p>Año de la Línea Base : 2011</p> <p>Ciclo : 2011</p> <p>Valor de la Meta Anual Relativa: 14</p> <p>Ciclo : 2011</p> <p>Mes de la Meta : Junio</p> <p>Valor de las Metas Relativas Ciclo Presupuestario en Curso : 6</p> <p>Mes de la Meta : Diciembre</p> <p>Valor de las Metas Relativas Ciclo Presupuestario en Curso : 20</p> <p>Enfoque de Transversalidad : Perspectiva de Género</p>	<p>Nombre de la Variable : Número de Áreas Naturales Protegidas y Total de Áreas Naturales Protegidas decretadas al 2010</p> <p>Medio de Verificación : - Otros -</p> <p>Especifique Medio de Verificación : Cuenta Pública/ Informes de avance físicos financieros del Programa</p>	<p>Descripción : No ocurren catástrofes naturales que deterioren los ecosistemas naturales de las Áreas Naturales Protegidas. Continuidad en la agenda política sobre la importancia de conservar las Áreas Protegidas Federales. La Cámara de Diputados incrementa el presupuesto anual de la CONANP para ejecutar las estrategias de conservación.</p>

**Evaluación en Materia de Diseño del Programa de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Influencia  
Centro Regional Universitario del Noroeste**

<p><b>2. Propósito (Resultados)</b></p>	<p>2 La sociedad se involucra y participa en el cuidado y la protección de los ecosistemas y su biodiversidad, mediante la adquisición de conocimientos y capacidades, la adquisición de equipo y la realización de acciones para la vigilancia comunitaria.</p>	<p><b>Indicador PEF:</b> No</p> <p><b>Orden :</b> 2</p> <p><b>Nombre Indicador :</b> Porcentaje de comités de vigilancia comunitaria conformados y que adquieren conocimientos y capacidades.</p> <p><b>Dimensión del Indicador :</b> Eficacia</p> <p><b>Tipo Indicador para Resultados :</b> Estratégico</p> <p><b>Definición Indicador :</b></p> <p>Proporción de comités de vigilancia comunitaria que recibieron conocimientos y capacidades para la realización de actividades de cuidado y protección de ecosistemas y biodiversidad en áreas naturales protegidas.</p> <p><b>Método de Cálculo :</b> (Número de comités de vigilancia comunitaria que recibieron capacitación y apoyo para su operación y que operan en el año/ Número total de comités de vigilancia comunitaria constituidos en el año) X 100</p> <p><b>Tipo de valor de la Meta :</b> Relativa</p> <p><b>Unidad de Medida :</b> Porcentaje</p> <p><b>Desagregación Geográfica :</b> Nacional</p> <p><b>Frecuencia de Medición :</b> Trimestral</p> <p><b>Valor Línea Base :</b> 100</p> <p><b>Periodo Línea Base :</b> Anual</p> <p><b>Año de la Línea Base :</b> 2011</p> <p><b>Ciclo :</b> 2011</p> <p><b>Valor de la Meta Anual Relativa:</b> 100</p> <p><b>Ciclo :</b> 2011</p> <p><b>Mes de la Meta :</b> Marzo</p> <p><b>Valor de las Metas Relativas Ciclo Presupuestario en Curso :</b> Sin Información</p> <p><b>Mes de la Meta :</b> Junio</p> <p><b>Valor de las Metas Relativas Ciclo Presupuestario en Curso :</b> Sin Información</p> <p><b>Mes de la Meta :</b> Septiembre</p> <p><b>Valor de las Metas Relativas Ciclo Presupuestario en Curso :</b> Sin Información</p> <p><b>Mes de la Meta :</b> Diciembre</p> <p><b>Valor de las Metas Relativas Ciclo Presupuestario en Curso :</b> Sin Información</p> <p><b>Enfoque de Transversalidad :</b> Perspectiva de Género</p>	<p><b>Nombre de la Variable :</b> Número de Comités de Vigilancia que recibieron capacitación, equipamiento y apoyo para su operación Número de Comités de Vigilancia conformados en el año</p> <p><b>Medio de Verificación :</b> - Otros -</p> <p><b>Especifique Medio de Verificación :</b> Cuenta Pública/ Informes de avance físicos financieros del Programa</p>	<p><b>Descripción :</b> Instituciones públicas estatales y federales dispuestas a participar en acciones concurrentes y transversales en las Áreas Protegidas modalidades de la conservación. Los diversos sectores económicos colaboran para la conservación de los ecosistemas</p>
<p><b>3. Componente (Productos y Servicios)</b></p>	<p>3 Apoyos económicos directos a los miembros de los Comités de Vigilancia comunitaria para el cuidado y la protección de los ecosistemas y su biodiversidad en las Áreas Naturales Protegidas Federales</p>	<p><b>Indicador PEF:</b> No</p> <p><b>Orden :</b> 3</p> <p><b>Nombre Indicador :</b> Proporción de recursos del Programa como pago directo a los miembros de los Comités de Vigilancia Comunitaria</p> <p><b>Dimensión del Indicador :</b> Eficacia</p> <p><b>Tipo Indicador para Resultados :</b> Estratégico</p> <p><b>Definición Indicador :</b> Proporción de los recursos del programa destinados para el pago de jornales para la realización actividades de cuidado y protección de ecosistemas y biodiversidad en áreas naturales protegidas</p> <p><b>Método de Cálculo :</b> (Total de recursos pagados en jornales para la realización de actividades de cuidado y protección de ecosistemas y biodiversidad en áreas naturales protegidas /Total de recursos asignados el Programa) X 100</p> <p><b>Tipo de valor de la Meta :</b> Relativa</p> <p><b>Unidad de Medida :</b> Porcentaje</p> <p><b>Desagregación Geográfica :</b> Nacional</p> <p><b>Frecuencia de Medición :</b> Trimestral</p> <p><b>Valor Línea Base :</b> 56</p> <p><b>Periodo Línea Base :</b> Anual</p> <p><b>Año de la Línea Base :</b> 2011</p> <p><b>Ciclo :</b> 2011</p> <p><b>Valor de la Meta Anual Relativa:</b> 56</p> <p><b>Ciclo :</b> 2011</p> <p><b>Mes de la Meta :</b> Marzo</p> <p><b>Valor de las Metas Relativas Ciclo Presupuestario en Curso :</b> Sin Información</p> <p><b>Mes de la Meta :</b> Junio</p> <p><b>Valor de las Metas Relativas Ciclo Presupuestario en Curso :</b> Sin Información</p> <p><b>Mes de la Meta :</b> Septiembre</p> <p><b>Valor de las Metas Relativas Ciclo Presupuestario en Curso :</b> Sin Información</p> <p><b>Mes de la Meta :</b> Diciembre</p> <p><b>Valor de las Metas Relativas Ciclo Presupuestario en Curso :</b> Sin Información</p> <p><b>Enfoque de Transversalidad :</b> Perspectiva de Género</p>	<p><b>Nombre de la Variable :</b> Recursos del programa destinados para el pago de jornales</p> <p><b>Medio de Verificación :</b> - Otros -</p> <p><b>Especifique Medio de Verificación :</b> Cuenta Pública/ Informes de avance físicos financieros del Programa</p>	<p><b>Descripción :</b> Los residentes en las Áreas Naturales Protegidas están dispuestos a participar en el cuidado y protección de los ecosistemas y su biodiversidad La población residente en las Áreas Naturales Protegidas esta dispuesta a participar en los proyectos comunitarios</p>

**Evaluación en Materia de Diseño del Programa de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Influencia  
Centro Regional Universitario del Noroeste**

<b>4. Actividad (Acciones y Procesos)</b>	4 Suscripción de convenios de concertación con los Comités de vigilancia comunitaria	<table border="1"> <tr><td><b>Indicador PEF:</b></td><td>No</td></tr> <tr><td><b>Orden :</b></td><td>4</td></tr> <tr><td><b>Nombre Indicador :</b></td><td></td></tr> <tr><td></td><td>Convenios de concertación suscritos con los Comités de vigilancia comunitaria</td></tr> <tr><td><b>Dimensión del Indicador :</b></td><td>Eficacia</td></tr> <tr><td><b>Tipo Indicador para Resultados :</b></td><td>Gestión</td></tr> <tr><td><b>Definición Indicador :</b></td><td>Número de convenios de concertación suscritos con los Comités de Vigilancia Comunitaria para equipamiento, capacitación y pago de jornales</td></tr> <tr><td><b>Método de Cálculo :</b></td><td>Número total de convenios de concertación suscritos con los Comités de Vigilancia Comunitaria para equipamiento, capacitación y pago de jornales</td></tr> <tr><td><b>Tipo de valor de la Meta :</b></td><td>Absoluta</td></tr> <tr><td><b>Unidad de Medida :</b></td><td>Convenio</td></tr> <tr><td><b>Desagregación Geográfica :</b></td><td>Nacional</td></tr> <tr><td><b>Frecuencia de Medición :</b></td><td>Trimestral</td></tr> <tr><td><b>Valor Línea Base :</b></td><td>25</td></tr> <tr><td><b>Periodo Línea Base :</b></td><td>Anual</td></tr> <tr><td><b>Año de la Línea Base :</b></td><td>2011</td></tr> <tr><td><b>Ciclo :</b></td><td>2011</td></tr> <tr><td><b>Valor de la Meta Anual Absoluta:</b></td><td>25</td></tr> <tr><td><b>Ciclo :</b></td><td>2011</td></tr> <tr><td><b>Mes de la Meta :</b></td><td>Marzo</td></tr> <tr><td><b>Valor de las Metas Absolutas Ciclo Presupuestario en Curso :</b></td><td>Sin Información</td></tr> <tr><td><b>Mes de la Meta :</b></td><td>Junio</td></tr> <tr><td><b>Valor de las Metas Absolutas Ciclo Presupuestario en Curso :</b></td><td>Sin Información</td></tr> <tr><td><b>Mes de la Meta :</b></td><td>Septiembre</td></tr> <tr><td><b>Valor de las Metas Absolutas Ciclo Presupuestario en Curso :</b></td><td>Sin Información</td></tr> <tr><td><b>Mes de la Meta :</b></td><td>Diciembre</td></tr> <tr><td><b>Valor de las Metas Absolutas Ciclo Presupuestario en Curso :</b></td><td>Sin Información</td></tr> <tr><td><b>Enfoque de Transversalidad :</b></td><td>Perspectiva de Género</td></tr> </table>	<b>Indicador PEF:</b>	No	<b>Orden :</b>	4	<b>Nombre Indicador :</b>			Convenios de concertación suscritos con los Comités de vigilancia comunitaria	<b>Dimensión del Indicador :</b>	Eficacia	<b>Tipo Indicador para Resultados :</b>	Gestión	<b>Definición Indicador :</b>	Número de convenios de concertación suscritos con los Comités de Vigilancia Comunitaria para equipamiento, capacitación y pago de jornales	<b>Método de Cálculo :</b>	Número total de convenios de concertación suscritos con los Comités de Vigilancia Comunitaria para equipamiento, capacitación y pago de jornales	<b>Tipo de valor de la Meta :</b>	Absoluta	<b>Unidad de Medida :</b>	Convenio	<b>Desagregación Geográfica :</b>	Nacional	<b>Frecuencia de Medición :</b>	Trimestral	<b>Valor Línea Base :</b>	25	<b>Periodo Línea Base :</b>	Anual	<b>Año de la Línea Base :</b>	2011	<b>Ciclo :</b>	2011	<b>Valor de la Meta Anual Absoluta:</b>	25	<b>Ciclo :</b>	2011	<b>Mes de la Meta :</b>	Marzo	<b>Valor de las Metas Absolutas Ciclo Presupuestario en Curso :</b>	Sin Información	<b>Mes de la Meta :</b>	Junio	<b>Valor de las Metas Absolutas Ciclo Presupuestario en Curso :</b>	Sin Información	<b>Mes de la Meta :</b>	Septiembre	<b>Valor de las Metas Absolutas Ciclo Presupuestario en Curso :</b>	Sin Información	<b>Mes de la Meta :</b>	Diciembre	<b>Valor de las Metas Absolutas Ciclo Presupuestario en Curso :</b>	Sin Información	<b>Enfoque de Transversalidad :</b>	Perspectiva de Género	<table border="1"> <tr><td><b>Nombre de la Variable :</b></td><td>Convenios de concertación suscritos con los Comités de Vigilancia Comunitaria</td></tr> <tr><td><b>Medio de Verificación :</b></td><td>- Otros -</td></tr> <tr><td><b>Especifique Medio de Verificación :</b></td><td>Convenios de concertación suscritos con los Comités de Vigilancia Comunitaria</td></tr> </table>	<b>Nombre de la Variable :</b>	Convenios de concertación suscritos con los Comités de Vigilancia Comunitaria	<b>Medio de Verificación :</b>	- Otros -	<b>Especifique Medio de Verificación :</b>	Convenios de concertación suscritos con los Comités de Vigilancia Comunitaria	<b>Descripción :</b> Las personas están dispuestas a participar en la capacitación y a asumir las responsabilidades que deriven de ello. Existe coordinación con las autoridades ambientales para lograr la efectiva coordinación y corresponsabilidad entre sociedad y gobierno.
<b>Indicador PEF:</b>	No																																																															
<b>Orden :</b>	4																																																															
<b>Nombre Indicador :</b>																																																																
	Convenios de concertación suscritos con los Comités de vigilancia comunitaria																																																															
<b>Dimensión del Indicador :</b>	Eficacia																																																															
<b>Tipo Indicador para Resultados :</b>	Gestión																																																															
<b>Definición Indicador :</b>	Número de convenios de concertación suscritos con los Comités de Vigilancia Comunitaria para equipamiento, capacitación y pago de jornales																																																															
<b>Método de Cálculo :</b>	Número total de convenios de concertación suscritos con los Comités de Vigilancia Comunitaria para equipamiento, capacitación y pago de jornales																																																															
<b>Tipo de valor de la Meta :</b>	Absoluta																																																															
<b>Unidad de Medida :</b>	Convenio																																																															
<b>Desagregación Geográfica :</b>	Nacional																																																															
<b>Frecuencia de Medición :</b>	Trimestral																																																															
<b>Valor Línea Base :</b>	25																																																															
<b>Periodo Línea Base :</b>	Anual																																																															
<b>Año de la Línea Base :</b>	2011																																																															
<b>Ciclo :</b>	2011																																																															
<b>Valor de la Meta Anual Absoluta:</b>	25																																																															
<b>Ciclo :</b>	2011																																																															
<b>Mes de la Meta :</b>	Marzo																																																															
<b>Valor de las Metas Absolutas Ciclo Presupuestario en Curso :</b>	Sin Información																																																															
<b>Mes de la Meta :</b>	Junio																																																															
<b>Valor de las Metas Absolutas Ciclo Presupuestario en Curso :</b>	Sin Información																																																															
<b>Mes de la Meta :</b>	Septiembre																																																															
<b>Valor de las Metas Absolutas Ciclo Presupuestario en Curso :</b>	Sin Información																																																															
<b>Mes de la Meta :</b>	Diciembre																																																															
<b>Valor de las Metas Absolutas Ciclo Presupuestario en Curso :</b>	Sin Información																																																															
<b>Enfoque de Transversalidad :</b>	Perspectiva de Género																																																															
<b>Nombre de la Variable :</b>	Convenios de concertación suscritos con los Comités de Vigilancia Comunitaria																																																															
<b>Medio de Verificación :</b>	- Otros -																																																															
<b>Especifique Medio de Verificación :</b>	Convenios de concertación suscritos con los Comités de Vigilancia Comunitaria																																																															

## Anexo 10 “Fuentes de Información”

- BID. s/f. EVO - Evaluación: Una herramienta de gestión para mejorar el desempeño de los proyectos (Marco Lógico)-3/97. Anexo I La matriz de marco lógico. (Publicación en línea, disponible en el sitio: <http://www.iadb.org/cont/evo/spbook/lamatriz.htm#TOP> [con acceso el 07-06-2011]).
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). 2004. Sistema de Monitoreo y Evaluación Participativas (SIMEP) de los Programas de Desarrollo Regional Sustentable. México D.F.
- CONANP. 2006. Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación para la Conservación (SIMEC). Publicación en línea, disponible en el sitio: [http://www.conanp.gob.mx/contenido/pdf/simec\\_2006.pdf](http://www.conanp.gob.mx/contenido/pdf/simec_2006.pdf) [con acceso el 04-07-11]).
- CONANP. 2011. Lineamientos para el Otorgamiento de Apoyos del Programa de Vigilancia Comunitaria PROVICOM.
- CONANP. 2011. Anexo 1 Regiones Prioritarias, PROVICOM.
- CONANP. 2011. Anexo 2 Tipos de Apoyo, PROVICOM.
- CONANP. 2011. Anexo 3 Solicitud de Apoyo, PROVICOM.
- CONANP. 2011. Anexo 4 Acta de Dictamen Técnico, PROVICOM.
- CONANP. 2011. Anexo 5 Conformación Comité, PROVICOM.
- CONANP. 2011. Anexo 6 Convenio de Concertación, PROVICOM.
- CONANP. 2011. Anexo 7 Expediente Técnico, PROVICOM.
- CONANP. 2011. Anexo 8 Informe de Trabajo, PROVICOM.
- CONANP. 2011. Anexo 9 Informe de Supervisión de Campo, PROVICOM.
- CONANP. 2011. Anexo10 Lista de Pago de Jornales, PROVICOM.
- CONANP. 2011. Anexo11 Convenio Modificadorio, PROVICOM.
- CONANP. 2011. Anexo12 Informe Trimestral Avance Físico Financiero, PROVICOM.
- CONANP. 2011. Anexo13 Padrón de Beneficiarios, PROVICOM.
- CONANP. 2011. Anexo14 Formato de Verificación Documental, PROVICOM.
- CONANP. 2011. Matriz de Indicadores para Resultados, PROVICOM.
- CONANP. 2011. Ficha Técnica de Fin, PROVICOM.
- CONANP. 2011. Ficha Técnica de Propósito, PROVICOM.
- CONANP. 2011. Ficha Técnica de Componentes, PROVICOM.



- CONANP. 2011. Ficha Técnica de Actividades, PROVICOM.
- CONANP. 2011.Árbol de Problema y Objetivos, PROVICOM.
- CONANP. 2011. Calendario de Actividades, PROVICOM.
- DIPRES. 2004. Metodología para la Elaboración de una Matriz de Marco Lógico. (Publicación en línea, disponible en el sitio [http://www.dipres.cl/572/articles-37369\\_doc\\_pdf.pdf](http://www.dipres.cl/572/articles-37369_doc_pdf.pdf) [con acceso el 06-06-2011]).
- Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). 2004. Metodología del Marco Lógico (Publicación en línea, disponible en el sitio <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/4/20664/boletin15.pdf> [con acceso el 30-06-2011]).
- Ley General del equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. 2007. (Publicación en línea, disponible en el sitio:  
<http://www.semarnat.gob.mx/leyesynormas/Leyes%20Federales/LEY%20EQUILIBRIO%20ECOL%20Y%20LA%20PROTECCION%20AL%20AMBIENTE%20ACT%205%20JUL%202007.pdf> [con acceso el 07-07-2011]).
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Objetivos del Desarrollo de Milenio 2000. (Publicación en línea, disponible en el sitio: <http://www.undp.org/spanish/mdg/basics.shtml/> [con acceso el 06-06-2011]).
- Rojas, S. R. 2006. Guía para realizar investigaciones sociales. Plaza y Valdez Editores. México, D.F. p 437.
- Sánchez G. P., Ramírez G. A. G., Contreras R. M., Morales M. M. J., Soriano L. M.A., Velázquez R. R., Flores C. J.A. 2009. Evaluación de Estrategia de Cobertura y Focalización del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES). Centro Regional Universitario del Noroeste. Universidad de Chapingo. Chapingo, México.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). 2007. Programa Sectorial del Medio Ambiente y Recursos Naturales. (Publicación en línea, disponible en el sitio:  
<http://www.semarnat.gob.mx/programassubsidios/psmarn/Paginas/inicio.aspx> [con acceso el 28-06-2011]).
- WEB CONANP, 2011. Historia. (Publicación en línea, disponible en el sitio [http://www.conanp.gob.mx/quienes\\_somos/historia.php](http://www.conanp.gob.mx/quienes_somos/historia.php) [con acceso el 07-07-2011]).

- WEB PROCODES, 2011. (Publicación en línea, disponible en el sitio <http://www.conanp.gob.mx/acciones/procodes.php> [con acceso el 07-07-2011]).
- Wilde V. 2011. Programa de Análisis Socioeconómico y de Género. Manual para el Nivel de Campo FAO. (Publicación en línea, disponible en el sitio <http://www.fao.org/sd/seaga/downloads/Es/fieldes.pdf> [con acceso el 08-06-2011]).

## **Anexo 11 “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”**

- **Nombre de la instancia evaluadora**  
Centro Regional Universitario del Noroeste-Universidad Autónoma Chapingo
- **Nombre del coordinador de la evaluación**  
Pastor Sánchez García
- **Nombres de los principales colaboradores**  
Adán Guillermo Ramírez García; Mauro Contreras Ruiz; María Cruz Gutiérrez Encinas; Patricia Alejandra Paredes Gálvez; Karla Fabiola García Gutiérrez.
- **Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación**  
Biol. Roció Esquivel Solís
- **Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación**  
Dirección de Seguimiento y Evaluación de la CONANP
- **Forma de contratación de la instancia evaluadora**  
Proceso de selección a través de la evaluación de propuesta económica y metodológica
- **Costo total de la evaluación**  
\$122,400.00
- **Fuente de financiamiento**  
Subsidio Federal

## Anexo 12 “Alineación de Objetivos”

Mediante el segundo apartado de la evaluación “Análisis de la Contribución del Programa a los Objetivos Nacionales y los Sectoriales” fue posible definir un análisis de los diferentes niveles de actores y sus objetivos, así como las bases para conformar el objetivo PROVICOM, reflejado a través de la Figura 1 que se presenta a continuación:

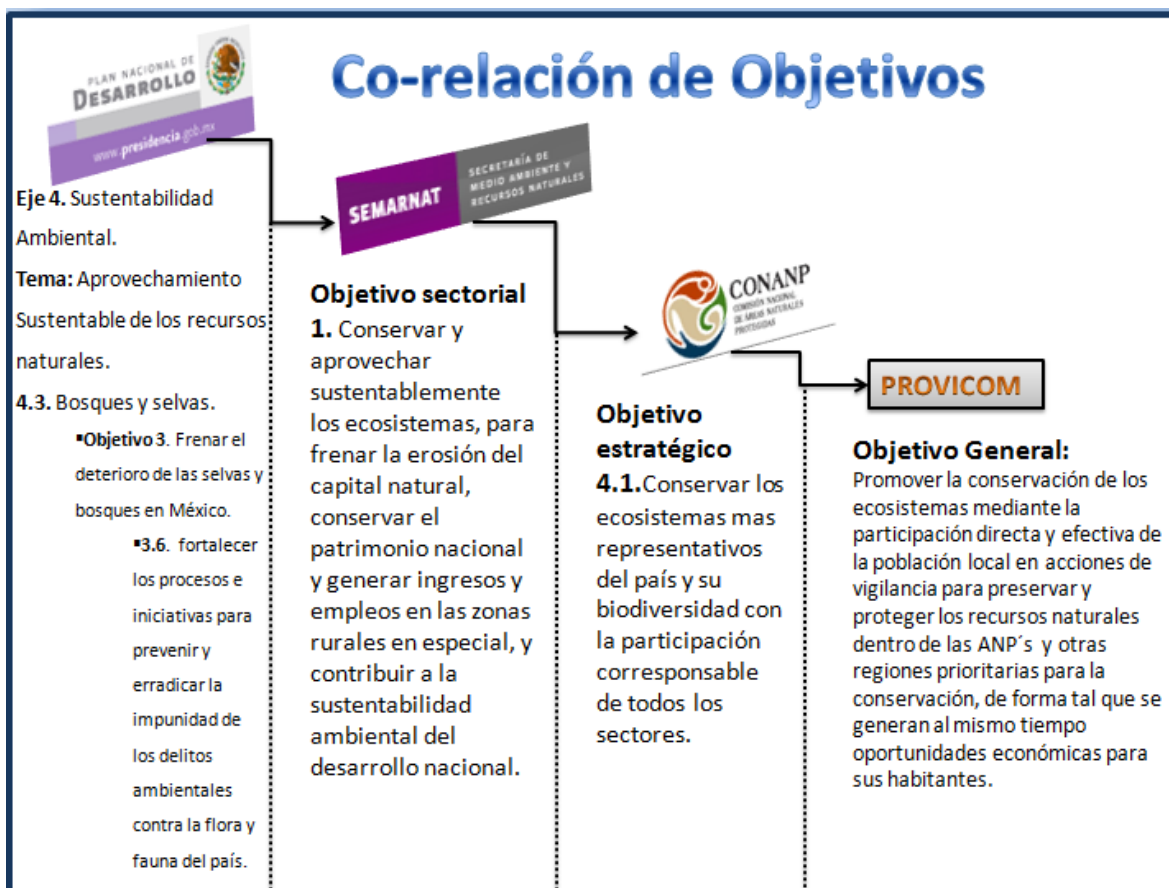


Figura 1. Co-relación de Objetivos.

## Anexo 13 “Análisis de Metas del Milenio”

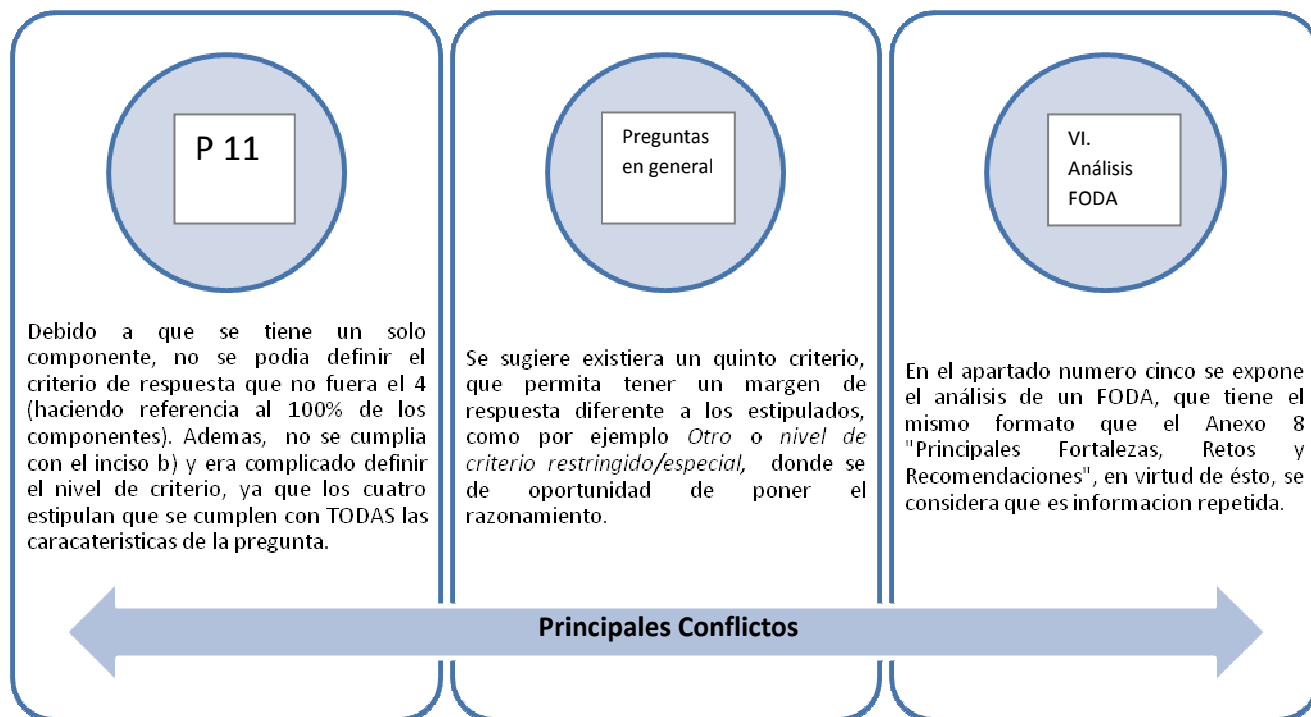
Éste Anexo hace referencia al análisis que resultó de la documentación de las metas del milenio por medio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2000), fue necesario realizar esta labor ya que no se encontraron datos en algún documento oficial del programa PROVICOM que sustente dicha relación. La Figura 1 fue resultado de la evaluación que se hace en la pregunta 6 del Apartado II.2 Análisis de la Contribución del Programa a los Objetivos Nacionales y los Sectoriales.



Figura 1. Análisis de Metas del Milenio.

## Anexo 14 “Sugerencias a los Términos de Referencia emitidos por CONEVAL”

El presente Anexo es fundamentado con los conflictos encontrados en la etapa de evaluación de diseño para PROVICOM, y se basa en exponer puntos críticos de los términos de referencia:



## Anexo 15 “Dinámica de Trabajo de la instancia evaluadora”

En este anexo se detalla la metodología de trabajo, se adjuntan diagramas y un cronograma para dar a conocer las fechas de trabajo, de solicitud de información, de revisiones, etc.

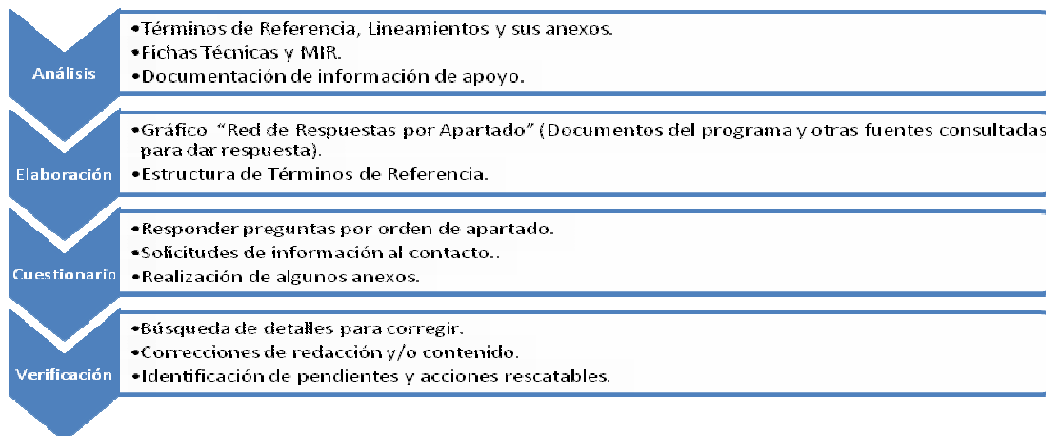
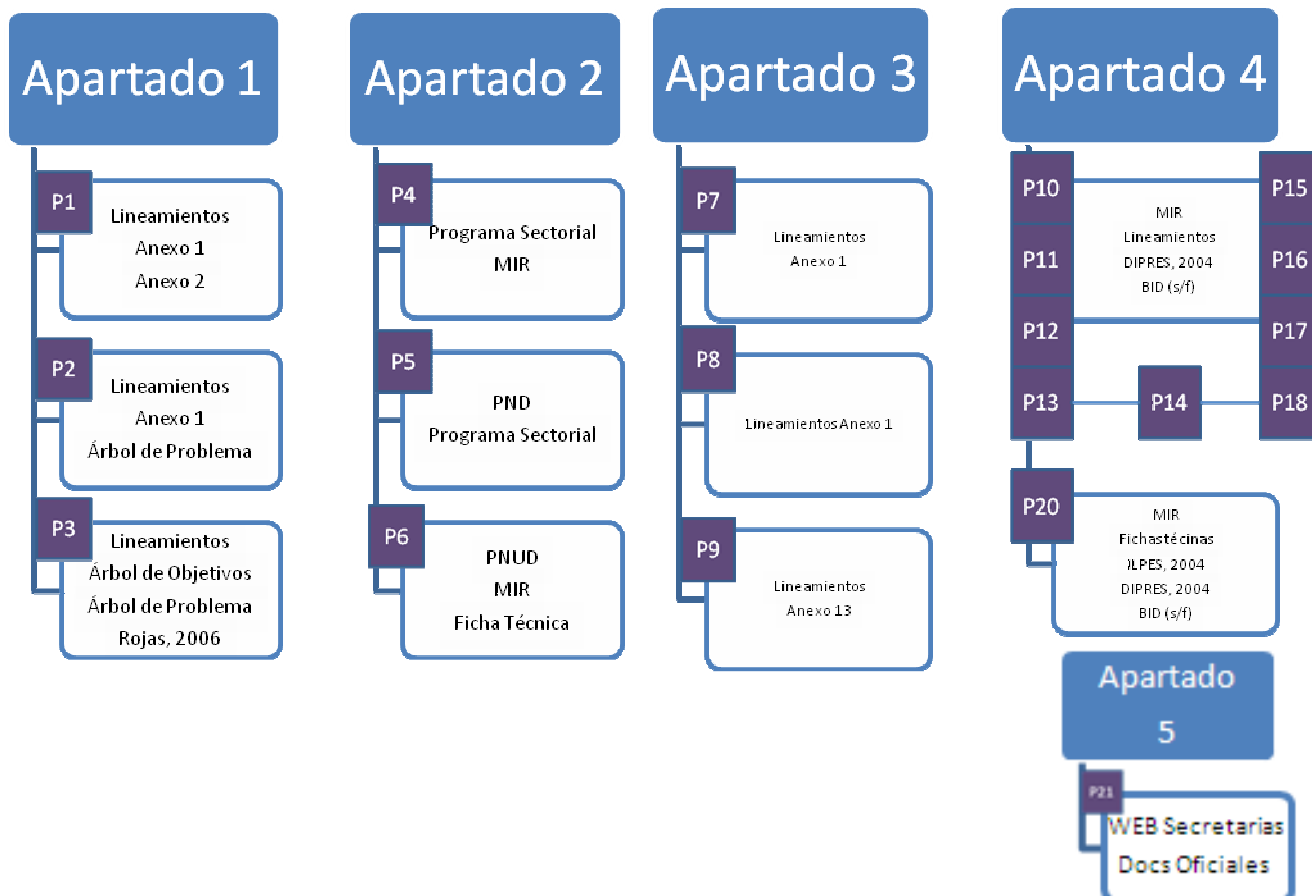


Figura 1. “Red de Respuestas por Apartado”.



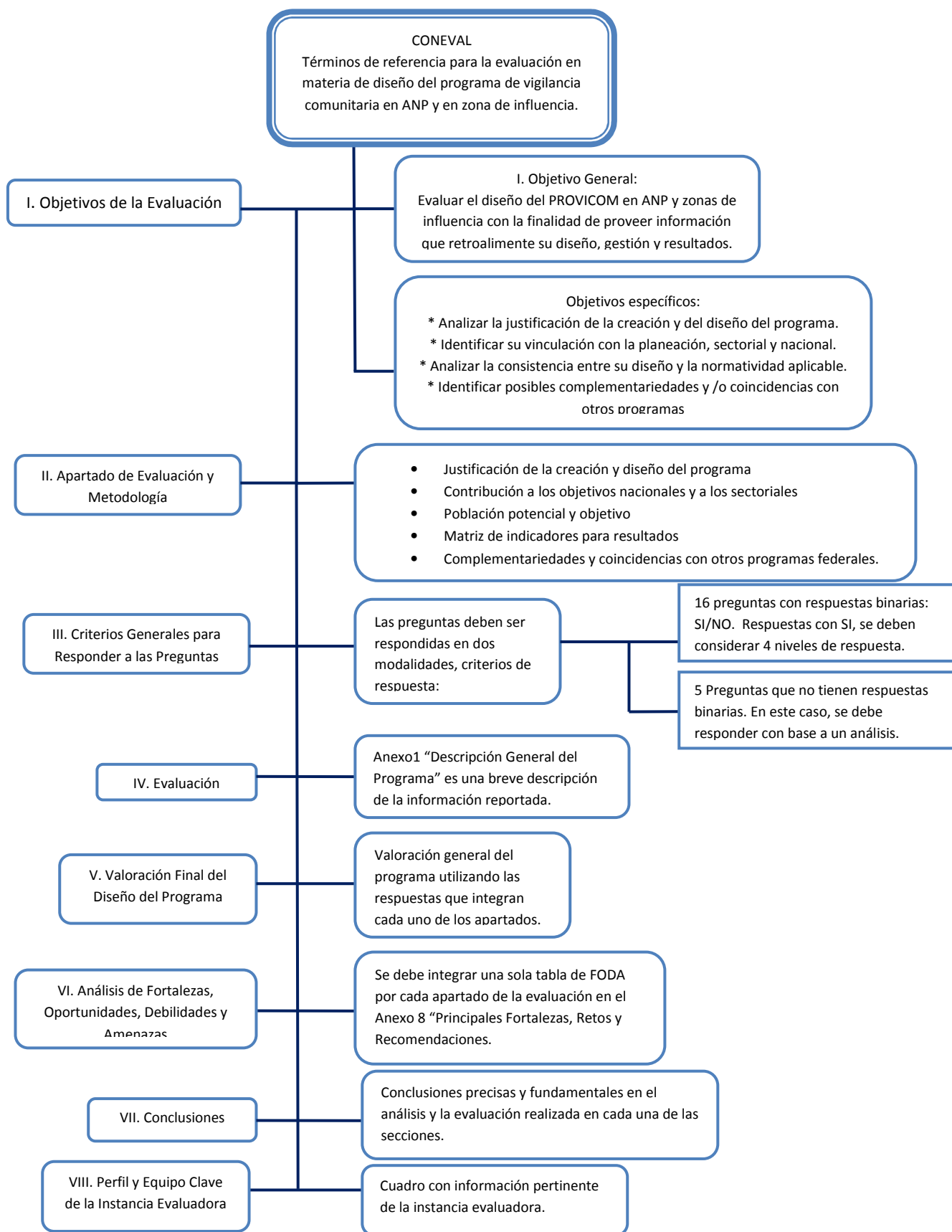


Figura 2. Estructura de los Términos de Referencia.



En el Cuadro 1 y 2 se presentan las actividades y meses de realización del trabajo, los meses están separados por semana y se colorean las semanas en las que se llevaron a cabo las correspondientes actividades.

Cuadro 1. “Cronograma de actividades”.

Tiempo de realización Trabajo Realizado	MAYO				JUNIO				JULIO			
	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°
Análisis												
Elaboración												
Cuestionario												
Revisión												
Revisión de observaciones CONANP												
Entrega final del informe de evaluación de diseño												

Cuadro 2. “Descripción detallada del cronograma de actividades”

<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Análisis:</b> Lunes 30 Mayo a viernes 3 de 2011 Durante este periodo se buscó conocer a fondo toda la información brindada.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Elaboración:</b> Lunes 6 de Junio a viernes 10 de 2011 Se elaboró un gráfico y un esquema, “red de respuestas por apartado” y “Estructura de los términos de referencia” respectivamente, con el fin de familiarizarse con las preguntas y la ubicación de las respuestas, además para identificar si había información faltante.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Cuestionario:</b> Lunes 6 de Junio a Jueves 30 de 2011 En este lapso de tiempo se inició con la contestación de las preguntas, en donde se fue siguiendo un orden por apartado. Se solicitó información específica a CONANP, sobre documentos oficiales de PROVICOM tales como, Diagnóstico del Problema y el Árbol del Problema y Objetivos, además de otras interrogantes. Se inició la realización de ciertos Anexos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Revisión:</b> Viernes 1 de Julio a viernes 8 de 2011 Al término de las preguntas, se realizó una revisión completa de las respuestas, para identificar imperfectos y realizar sus debidas correcciones, para posteriormente hacer entrega del documento para una segunda revisión, (CONANP).</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Revisión de observaciones CONANP:</b> Lunes 11 y Martes 12 de 2011 Las personas representantes de la dependencia CONANP, que realizaron la revisión, presentaron sus observaciones y las enviaron para realizar sus debidas correcciones y finalmente organizar los documentos para generar el informe final.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Entrega final del informe de evaluación de diseño:</b> Día Jueves 14 de 2011</li> </ul>

## Anexo 16. Perfil y equipo clave de la Instancia Evaluadora

Cargo en el Equipo Clave	Calificaciones Académicas	Experiencia General	Experiencia Específica
Nombre y cargo de las personas que participarán	Especificar el máximo nivel de estudios obtenidos	Cuántos años de experiencia tiene en evaluaciones de programas o proyectos en el ámbito nacional o internacional	Deberán indicar en qué consiste su experiencia en proyectos similares o temas relacionados
Pastor Sánchez García, Responsable	Maestro en Ciencias, Profesor Investigador del CRUNO-UACH	12 años. Coordinación y participación en proyectos e investigaciones vinculadas con los Recursos Naturales, entre los que destacan: Valoración económica del recurso agua; Desarrollo Comunitario Sustentable; Ordenamiento Ecológico Territorial; Programa de Desarrollo Regional Sustentable del Sur de Sonora; Valoración Económica del Recurso Agua; Además de impartir numerosos cursos, entre los que destacan: Planeación de recursos naturales; Gestión Sustentable de los Recursos Naturales; Metodología Participativa para el Desarrollo Comunitario; Gestión de políticas públicas en el medio rural: Planeación participativa para el desarrollo rural sustentable; etc.	Coordinación y participación en proyectos vinculados con los recursos naturales. Conocimiento del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES) Participación en el diseño e instrumentación del Sistema de Monitoreo y Evaluación Participativa del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES), Responsable de la Evaluación de estrategia de cobertura y focalización del programa de conservación para el desarrollo sostenible (PROCODES)
Adán Guillermo Ramírez García, Colaborador	Maestro en Ciencias, Profesor Investigador del CRUNO-UACH	11 años. Coordinación y Participación en proyectos e investigaciones vinculadas con los Recursos Naturales, entre los que destacan: Valoración Económica del Recurso Agua en el APFF Sierra de Álamos Río Cuchujaqui, Sonora; Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial Municipal; Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales, Monitoreo y Evaluación Participativa en la Región sur de Sonora; Modelo de intervención para el desarrollo local sustentable sonora-sur, entre otros y Diagnostico técnico participativo para identificar proyectos estratégicos en el municipio de Huatabampo, Sonora, México.	Coordinación y participación en proyectos vinculados con los recursos naturales. Conocimiento del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES) Participación en el diseño e instrumentación del Sistema de Monitoreo y Evaluación Participativa del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES), Coordinador del trabajo de campo de la Evaluación de estrategia de cobertura y focalización del programa de conservación para el desarrollo sostenible (PROCODES)

<p>Mauro Contreras Ruiz, Colaborador</p>	<p>Maestro en Ciencias, Profesor Investigador del CRUNO-UACH</p>	<p>8 años. Ha participado en la elaboración de dos programas de desarrollo sustentable (PDCS); Ordenamiento ecológico territorial (PMOET) municipal; Estrategias para propiciar el desarrollo sustentable de las comunidades; Monitoreo y Evaluación Participativa; Evaluación socioeconómica de las inversiones PRODERS y perfiles de pobreza;</p>	<p>Coordinación y participación en proyectos vinculados con los recursos naturales. Participación en la instrumentación del Sistema de Monitoreo y Evaluación Participativa del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES), Participante en la Evaluación de estrategia de cobertura y focalización del programa de conservación para el desarrollo sostenible (PROCOCODES)</p>
<p>María Cruz Gutiérrez Encinas</p>	<p>Ingeniera en Ciencias Ambientales</p>	<p>2 años. Ha participado en la formulación y evaluación de proyectos ambientales</p>	<p>Estudios sobre el nivel de sostenibilidad en municipios del sur de Sonora.</p>
<p>Patricia Alejandra Paredes Gálvez</p>	<p>Ingeniera Biotecnóloga</p>	<p>2 años. Ha participado en la formulación y evaluación de proyectos ambientales</p>	<p>Estudios sobre el impacto de plaguicidas en la salud humana.</p>
<p>Karla Fabiola García Gutiérrez</p>	<p>Licenciada en Psicología</p>	<p>2 años. Ha participado en la formulación y evaluación de proyectos sociales</p>	<p>Diseño e impartición de cursos de capacitación bajo la norma CONOCER.</p>